

XLVIII Legislatura

DIVISIÓN PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº1628 de 2018

S/C — Comisión de Educación y Cultura

DELEGACIONES
Directores de Educación Media

EGEDA URUGUAY
Entidad de Gestión Colectiva de Derechos de los Productores Audiovisuales del Uruguay

ASOPROD
Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 13 de junio de 2018

(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Enzo Malán.

Miembros: Señores Representantes Graciela Bianchi, Juan Martín Monzón, María Manuela Mutti, Sebastián Sabini y Enrique Sención Corbo.

Concurre: Señor Representante José Carlos Mahía.

Invitados: Señores Mónica Bossi, Andrea Prieto, Jenifer Cherro, Adriana Mareco y Álvaro Guillén, Directores.

Señores Lucía Gaviglio, Helena Nosei, Fernando Epsterin, Nelson Wainstein, Javier Palleiro y Ernesto Tulbovitz, por EGEDA URUGUAY Y ASOPROD.

Secretaria: Señora Graciela Morales.

═══II═══

SEÑOR PRESIDENTE (Enzo Malán).- Habiendo número, está abierta la reunión.

La Comisión da la bienvenida a una delegación de directores de educación media, integrada por las señoras Mónica Bossi, Andrea Prieto, Jenifer Cherro y Adriana Mareco, y por el señor Álvaro Guillén.

La delegación solicitó audiencia con la Comisión a efectos de expresar su opinión sobre algunos temas.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Agradezco a la Comisión por recibirnos.

Hasta hace un mes era directora del Liceo N° 47 del barrio La Teja de Montevideo y actualmente soy inspectora de Literatura. Hace mucho tiempo que con los compañeros estamos atendiendo esta problemática y si bien ha cambiado mi función, sigo siendo directora efectiva por concurso, por lo cual es pertinente que forme parte de esta delegación como corresponde.

Los directores y subdirectores de secundaria hace más de veinte años que estamos viviendo una situación de injusticia e inequidad salarial, porque si bien la mayoría estamos en quinto, sexto o séptimo grado del escalafón docente, percibimos el sueldo a cuarto grado, tal como establece la Circular N° 2319, del año 1998, de la época de Rama, en la que se establece -lo dice también el Estatuto- que para acceder a un cargo de dirección o subdirección hay que estar a partir del cuatro grado del escalafón, pero en ningún lugar dice que se tenga que percibir el sueldo por ese grado. Ahí hay una primera mala interpretación de esa Circular y del Estatuto. Es más, en los llamados actuales, como no se logran cubrir los cargos de dirección y subdirección, se apela al tercer grado y, de hecho, en la práctica hay docentes de primer grado interinos que han llegado a la dirección por el artículo 20 o porque quedaron acéfalas las direcciones. Esa situación se está dando hoy en el sistema educativo nuestro, con lo que significa a nivel de costos el hecho de tener gente que no está preparada para la gestión dirigiendo un centro educativo, con los problemas sociales graves que tenemos actualmente.

La cuestión es que la Circular N° 2319, que dice que tenemos que estar en el cuarto grado tal como lo establece el Estatuto, hace una clasificación de los centros educativos en categorías y, en base a eso, se hace el escalafón de directores. Esto quiere decir que si uno trabaja en un liceo grande, como el Bauzá o el N° 1 de Pando, gana un sueldo de primera categoría y está colocado en el séptimo grado del escalafón, pero si uno trabaja en centros más pequeños, como los Liceos N° 47 o N° 21, va a estar ganando un sueldo de tercera y cuarta categoría. Otro de los aspectos más graves de esta Circular es que hace perder al profesional su carrera personal, porque si uno tiene cursos y concursos, tiene que estar colocado de acuerdo al puntaje que logró con sus méritos y no por ser director de un liceo grande o uno chico. A veces uno está muy comprometido con los proyectos educativos, pero cada tres años tiene que pensar en migrar, porque necesita aumentar el sueldo y mejorar los cómputos jubilatorios.

Hace más de veinte años que esta Circular está vigente y que diferentes directores se han movilizado, incluso los que estamos acá, en junio de 2013 estuvimos en las comisiones de educación de las Cámaras de Diputados y Senadores. Estoy viendo al diputado Sabini, que estaba en ese momento, por lo cual quizás recuerde el planteo. Lo que nos trae hoy es el hecho de decir a los legisladores lo que está pasando para que lo sepan, porque si no se logra la derogación de la Circular N° 2319 o que nos paguen el grado, por lo menos tendremos la conciencia tranquila de que recorrimos todos los caminos y pusimos en conocimiento de quienes gobiernan, qué es lo que está pasando con la educación

Hoy no hay quién quiera ser director y subdirector, y me voy a poner de ejemplo. Acabo de asumir un cargo de inspectora nacional de Literatura y lamentablemente gano bastante menos que como directora de un liceo que está ubicado en tercera categoría. Ahora me moví y hay otra gente que ha tomado los cargos. Soy responsable y voy a permanecer en mi cargo actual hasta que lo entienda conveniente, si no, en marzo vuelvo a asumir mi cargo como directora, por supuesto. En secundaria están pasando estas cosas. Se toma un cargo de dirección, subdirección o inspección que requieren más responsabilidad y el sueldo es menor; la responsabilidad es mayor y el sueldo es menor. Además, la carga horaria de la gente que trabaja en docencia indirecta es de 60 minutos, mientras que la de los docentes en aula es de 45 minutos. Hago esta aclaración porque hace a la jornada laboral y a los ingresos mensuales.

Entonces, ¿cómo puede ser que hoy en secundaria sea un problema grave cubrir los cargos de dirección y subdirección? La respuesta es fácil. La aplicación de esta Circular hace que ningún docente a partir del cuarto grado quiera ser director o subdirector. ¿Por qué? Porque pierde sueldo y pasa a trabajar horas de 45 minutos a horas de 60 minutos y, además, tiene la responsabilidad de un centro educativo con todo lo que eso conlleva. En cambio, cuando se da la clase, se termina y se retira, y es lo que pasa en el centro educativo es responsabilidad de las autoridades.

Voy a dar algunas cifras. En el año 2008 había más de 400 inscriptos para ser directores y subdirectores en secundaria, pero en el año 2017 se anotaron 102. En el año 2008 concursaron y ganaron 348 personas y en el año 2017 solamente 72 concretaron el concurso, pero no todos tomaron los cargos. Algunos tomaron cargos de POP y demás, es decir que quedó el concurso como mérito, pero no asumieron los cargos, por una cuestión de responsabilidad y de salario.

Por lo tanto, creo que por más que nosotros vengamos a plantear estas cuestiones que atañen a nuestros bolsillos cada mes, también hay algo de responsabilidad como docentes. Nosotros estamos viendo que hay centros educativos cuyos directores se retiran, se jubilan o van en comisión a otros cargos y quienes asumen son personas de menos de cuarto grado, en general de tercer, segundo o primer grado, y eso trae consecuencias en el sistema educativo. En liceos en los que hay contextos vulnerables, se necesita gente muy preparada para sacarlos adelante y eso no está pasando hoy en secundaria, sino que se está especulando. Por ejemplo, alguien que está en primer o en segundo grado le sirve agarrar un cargo, porque se cobra como cuarto grado y además se sabe que se está un año en un liceo y al otro año se va para otro centro, y se sigue eligiendo en ese sistema. El asunto es que eso determina que proyectos serios que se estaban llevando a cabo en los liceos, se pierdan por el camino y cuando llega un director que quiere quedarse en el centro más de tres años, tiene que realizar un arduo trabajo para reconstituir lo que se había hecho con mucho esfuerzo y que banalmente se perdió en un año.

Repito que queremos la derogación de esta Circular, porque nos perjudica en la carrera, en el salario y en la jubilación. Queremos que se haga una recategorización de los centros educativos bajo otras consignas y que no solamente se tenga en cuenta el tamaño. Es más, en el año 2017 o en el 2016, el Codicén recategorizó el Liceo N° 60 que es de un turno solo y lo pasó a primera categoría, dado que es de alto riesgo, y lo mismo sucedió con Casarino. Es decir que cuando hay voluntad, las cosas se hacen, y me parece que hoy en día no se trata solamente de que el liceo sea grande o chico, sino de si tiene ciclo básico o bachillerato, si está o no en un contexto vulnerable y si presenta determinadas características que hacen que tenga que ser de particular atención. Me parece que el Codicén tiene que recategorizar los centros; la última vez que se hizo fue en 2014 y se recategorizó unos pocos. Por lo menos desde 2013 los directores,

trabajando en comisión, hemos aportado insumos para que se supiera por dónde encarar la recategorización de los centros educativos. Hoy un docente -voy a citar ejemplos concretos- de Matemática con 45 horas en mi centro educativo, que es de tercer grado, gana más que yo, que soy la directora. Además, con propiedad puedo decir que como inspectora gano menos que como directora y que como directora ganaba menos que un docente.

Me parece que si secundaria y el Codicén no toman decisiones y si no se restablece el orden en la escala jerárquica de los sueldos, las cosas se van a ir complicando cada vez más, porque se hace muy difícil cubrir todos los años los equipos directivos de los centros educativos. Voy a esto: cumplo con la responsabilidad de venir y decirlo; lo hice hace cinco años, lo hago ahora y lo vuelvo a hacer cada vez que tengo oportunidad. Me parece que hay que empezar a hacer algo, porque la sociedad cambia y los sistemas no pueden permanecer rígidos, sino que tienen que actualizarse y aggiornarse con los cambios. Hoy todos somos futboleros porque va a empezar el Mundial. Sin embargo, ¿cuántos años llevó que esta selección, que durante mucho tiempo fracasó, ahora triunfe, aunque es un decir, porque logra un cuarto puesto, pero es mucho para nosotros que ni siquiera clasificamos durante años? Se preguntarán por qué esta directora trae a colación el tema del Mundial. Lo hago porque me parece que hubo que caminar mucho para encontrar un director técnico que fuera eficiente, ¿y no les parece llamativo que el entrenador eficiente sea un maestro? Creo que saca de sus deportistas lo mejor que puede y es un docente, un maestro. Entonces, es conveniente escuchar a los docentes cuando dicen que si no se hacen cambios importantes y se atiende la educación, es muy difícil que se llegue con éxito a las pruebas PISA o a cualquier estadística que demuestre que los chiquilines desertan menos o pasan más de año. Es necesario atender la educación y eso también pasa por la gestión de los centros educativos y por mostrar a los chiquilines que otra vida es posible, a través del ejemplo y del trabajo.

SEÑOR GUILLÉN (Álvaro).- Soy director del liceo Nº 1 de Pando.

¿Qué más agregar a lo que dijo la compañera? Lo que sucede es que una vez que como directores o subdirectores logramos la efectividad en el cargo y seguimos estudiando porque tenemos fuerzas o ganas de continuar preparándonos, esos méritos no se toman en cuenta; la carrera queda estancada en el cargo que desempeñamos. De hecho, en lo personal hice otros cursos y otro posgrado pero eso no vale porque estoy atado a un escalafón de director y subdirector de acuerdo al liceo que tomé, que obedeció a una decisión que hice en su momento, ya cuando se realizó la elección era una de las posibilidades que había. Pero a mí me ubicaron de acuerdo al tamaño del liceo y por ese motivo podemos estar en el Grado 2, 3, etcétera; en esta oportunidad estoy en el Grado 1 porque tomé un liceo de primera categoría que tiene aproximadamente 1.500 estudiantes, pero anteriormente estuve en un liceo de cuarta categoría porque tenía 132 estudiantes. Uno queda atado al tamaño del liceo y eso es una injusticia.

El tema de nuestro salario no es menor porque nosotros como directores somos los que gestionamos el centro y la cara visible ante la sociedad y los padres, a los que nos toca enfrentar ya que a veces vienen muy ofuscados por diversas situaciones, y somos quienes debemos dar una respuesta, pero no nos están motivando; los sueldos no son motivadores. Entonces, estamos sintiendo que esto no es motivador. Estudiamos, nos preparamos, nos gusta la gestión, en su momento también hicimos cursos de gestión también en la ORT para armar la carpeta de méritos ya que íbamos a ser evaluados en el concurso de oposición y méritos para el cargo de director, pero en este momento el salario no nos está motivando. De manera que habrá que buscar otra cosa y dejar los liceos a pesar de que nos preparamos y estamos desempeñando el cargo con vocación y

responsabilidad. El tema es que como no se están ocupando los cargos y la gente está buscando otras oportunidades, empiezan a cubrirse -como dijo la compañera Jenifer Cherro- con gente que puede estar en un Grado 1, a la que le conviene ocupar un cargo de director, por el que va a cobrar como en Grado 4 y cierto día, por la antigüedad -porque los grados en los docentes van pasando por antigüedad y no por preparación específica-, se dará cuenta de que realmente no le conviene seguir ocupando ese cargo, como nosotros que estamos en el Grado 6 y 7; yo estoy en el Grado 6 como docente.

Como también dijo la compañera, uno querría que la circular se derogara ya, pero hemos encontrado que en Primaria y UTU han buscado mecanismos por los cuales se ha destrabado esto porque hay una mala interpretación de esta circular que dice que para ingresar al escalafón tiene que estar en el Grado 4, lo que ha bajado, porque ya con Grado 3 nos permiten concursar. Primaria logró destrabar esta circular de la que hay una mala interpretación desde el vamos porque en ningún lugar expresa que nos tienen que pagar por el Grado 4, y UTU en el año 2008 también tomó en cuenta otras variables, como por ejemplo el contexto en el cual estaba enclavada la escuela técnica, el lugar y la situación de los gurises. Los liceos también recibimos toda esa problemática y sin embargo seguimos ajustados a que nos tiene que pagar el Grado 4, y parecería que las autoridades no lo quieren entender. No sé que pasa en Secundaria porque lo hemos planteado y no hay respuesta o se nos dice es: "No hay salario; no hay dinero; no hay rubro; no les podemos pagar". Esto está desmotivando nuestra carrera.

Hicimos una nota y la presentamos; en cuarenta y ocho horas nos firmaron doscientos directores y subdirectores del país, a pesar de que podíamos haber juntado seiscientas firmas pero verdaderamente hicimos la movida de una manera muy rápida y nos faxearon las firmas, porque obviamente todos están pensando lo mismo: "Esto no da para más"; se nos exige más, se nos pide más, la sociedad espera más de nosotros porque precisamente somos quienes llevamos adelante el centro de estudio y gestionamos día a día. Por ejemplo, en mi caso en este momento el liceo está de paro porque los docentes están de paro, y antes de venir para aquí fui por el liceo para ver cuántos profesores estaban y para atender a los cuarenta alumnos que se encontraban presentes para luego venir a reclamar por mi salario ya que creo que es muy justo lo que estoy haciendo porque todos los días estoy trabajando en lo pedagógico; cuando estoy poniendo una sanción a un chiquilín de acuerdo con el estatuto del estudiante porque hizo algo mal también estoy trabajando en lo pedagógico y estoy atendiendo todas las dimensiones. El tema es que los cargos de director y de subdirector no están siendo para nada motivadores. Esta es una realidad y también hay una gran diferencia salarial entre el cargo de director y el de subdirector a pesar de que eso no debería existir en un verdadero equipo en el que deberían estar equiparados los salarios, porque cuando no está el director la cara visible es la del subdirector. Sin embargo tenemos esas inequidades: hay gran diferencia entre el salario de director y subdirector, no nos pagan el grado como docente y seguimos luchando por esto.

Es todo cuanto quería agregar.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Quería ejemplificar algo para dar un ejemplo claro ya que la mayoría de los protagonistas estamos acá; creo que no se encuentra la diputada Mutti, pero los demás sí estamos.

Entre nosotros está la directora del Liceo Nº 17, Andrea Prieto, que en su momento fue la directora del Liceo Nº 70, de Cerro Norte. En ese momento la directora debió tomarse licencia médica por un tema de embarazo y maternidad y hubo que buscar un equipo directivo que tomara las riendas. Quien terminó tomando la dirección fue la profesora de historia Fernanda Mancini, de Grado 1 que había tomado el cargo de

adscripta efectiva por primera vez -trabajaba hacía años en el sistema-, y creo que otro adscripto fue su subdirector. Cito este ejemplo para que vean que a los docentes no les interesa ser directores. Fernanda es muy conocedora de la zona, muy trabajadora y muy responsable y la verdad es que la experiencia resultó. Tengan en cuenta que estamos hablando de Cerro Norte, donde una docente de primera categoría toma la dirección. Ella tiene características personales que hacen que asuma con responsabilidad los cargos pero yo siempre la embromaba diciéndole que nunca había visto una carrera tan meteórica porque pasó de concursar para ser adscripta y tomar ese año el cargo de adscripta en efectividad a ser la directora de un liceo de segunda categoría.

En el caso de Fernando esto resultó oportuno porque reitero que tiene características personales que la avalan y es conocedora de la zona en la que iba a trabajar, pero imagínense otros casos en los que es lo mismo cuatro años de antigüedad o menos, se da la acefalía en los cargos de dirección y alguien con cuatro años de experiencia los toma. ¿Podrá tener la misma suerte? Es lo que yo me pregunto siempre. ¿Algunas de las cosas que pasan en los centros educativos podrán evitarse si hay equipos de gestión sólidos? Creo que sí, ¿verdad?

Reitero que Primaria -como decía el compañero- encontró un mecanismo para salir de la circular Nº 2319. UTU en el año 2008 hizo lo mismo y entonces considera que aunque una escuela técnica sea pequeña puede ser de alta especialización y le da la característica de ser un centro educativo de primera categoría; así fue solucionando el tema de los sueldos de los directores. Pero Secundaria desde que esta circular está en vigencia, hace veinte años, no ha hecho absolutamente nada al respecto y no porque los directores no pusiéramos el tema sobre la mesa porque lo hemos puesto sistemáticamente, durante mucho tiempo; hay gente que lamentablemente ya no está entre nosotros no porque se haya jubilado sino porque se murió en el camino y la circular siguió vigente. Entonces, me parece que ha llegado el momento de dejar de mirar para el costado. Secundaria tiene que hacer algo al respecto pero especialmente el Codicén, que es el órgano rector y quien tiene la potestad de derogar una circular, porque de allí salió y de allí también debe desaparecer, abolirse, derogarse, o por lo menos reformularse si no la quisieran sacar del todo. Pero cuando algo que está estatuido está siendo dañino para la carrera de las personas en un sistema educativo me parece que tiene que modificarse y ya no hay posibilidad de dar vuelta atrás porque son más de veinte años.

El compañero mencionó que juntamos firmas y es cierto; lo hicimos en cuarenta y ocho horas porque nos dimos cuenta de que el 18 de abril de 1998 había sido aprobada esta circular y estábamos a veinte años. Por lo tanto, un grupo de directores fuimos hasta el Codicén y entregamos el documento con estas firmas que podrían haber sido muchísimas más si las hubiéramos recabado con tiempo, pero simplemente queríamos llegar a la fecha señalada de los veinte años con una nota y con firmas de todos los departamentos del país haciendo hincapié en lo que estaba pasando. Creo que ya no se puede demorar más esta situación y debe modificarse. El Codicén tiene que hacer algo al respecto y ustedes como legisladores deben saber que estamos de acuerdo en que se piense que un director de liceo debe hacer esto, aquello y lo otro, pero debe percibir un sueldo digno, acorde a la jerarquía que desempeña. Secundaria debe ser el único organismo en el que se tiene más carga horaria, más responsabilidad y menos salario. No puede ser que un jerarca gane menos que un subalterno y eso está pasando en Secundaria atado a esta circular, por lo que es necesaria su derogación.

Gracias.

SEÑORA PRIETO (Andrea).- Soy la directora efectiva del Liceo Nº 17 y era la directora del Liceo Nº 70, de Cerro Norte.

En primer lugar quiero agradecerles que nos reciban. Hemos andado por todos lados, como en el Consejo de Educación Secundaria y en el Codicén pero parece que nadie nos escucha; parece que hay un problema de sordera importante mientras la educación media de este país se está hundiendo. Yo no sé si ustedes no lo ven; nosotros sí. Nosotros estamos en los centros educativos, señores, y les estamos diciendo que la educación media de este país se está hundiendo; no da para más. Les digo por qué. Además de lo que expresaron los compañeros, de todo lo teórico, los equipos directivos efectivos que vamos quedando nos estamos enfermando, literalmente. Hay un alto índice de cáncer en los equipos directivos de los liceos de Secundaria. Muchas compañeras de nosotras, las que no están con estrés, están con algún cuadro de cáncer tratando de vencerlo, y eso es por el liceo.

Nosotros somos la primera línea de fuego de la sociedad en la educación media porque trabajamos con violencia doméstica, con hambre, con alumnos psiquiátricos -inclusive mal medicados o no medicados-, con alumnos abandonados, y en medio de todo esto tenemos que pensar en centro educativos. ¿A qué nos lleva eso? A enfermarnos, por la cantidad de horas que trabajamos, por el pienso, porque dejamos la vida ahí porque somos vocacionales y seguimos ahí sosteniendo el liceo mientras Secundaria se hunde ante nuestros ojos y vemos que nadie hace nada. Yo no sé qué están esperando. Les pido mil disculpas si alguno se siente ofendido pero yo no sé que están esperando. Secundaria se hunde, señores. Los chiquilines vienen muertos de hambre al liceo y no tenemos qué hacer. La violencia doméstica aumenta progresivamente; activamos el protocolo de violencia doméstica por lo menos una vez por mes. Todo eso va sobre nuestras espaldas porque nosotros nos vamos a casa y va con nosotros y nos estamos enfermando. Nos enfermamos nosotros y asumen esos docentes que no están preparados, y los proyectos que se venían generando se hunden también. De esa manera se hunde la educación media y los chiquilines no aprenden.

En eso tenemos el caos de Secundaria, que da una orden a una hora y a otra hora da una diferente; un día dice una cosa y otro pone en su página otra. Siempre pone a prueba nuestra capacidad de sorpresa; siempre. Lo que pedimos a Secundaria en su momento fue que nos cuidara; también se lo pedimos al Codicén en su momento. Hoy les venimos a pedir a ustedes que nos cuiden. Los liceos se van a vaciar de directores efectivos y van a tener que empezar a cerrar. A ese grado estamos trabajando. Esa es la gravedad de la situación de hoy.

Yo los invito a ir a los liceos para que vean cómo se está trabajando.

Nada más.

SEÑORA MARECO (Adriana).- Soy directora del Liceo Nº 59, que está enmarcado en el Prado. Durante ocho años trabajé en el Liceo Nº 40, del barrio Peñarol, donde llegaban estudiantes de Borro, de Unidad Casavalle, Cuarenta Semanas, Marconi. En ese momento elegí ese liceo por compromiso social porque me parecía un desafío y pensaba que tenía mucho para hacer en ese lugar pero la realidad empezó a golpear duro, lo que tiene que ver con lo que los compañeros plantearon antes y con esa cerrazón a la realidad que están teniendo nuestras autoridades políticas y las de Secundaria. Eso hace que por una decisión entre mantener mi salud o no, elija en un liceo que, supuestamente, por estar enmarcado en otra zona, en otro contexto social, iba a tener menos situaciones de violencia, de maltrato, de abuso. Pero yo fui este año una de las directoras golpeadas intentando separar una pelea. No activamos el protocolo de paro porque entendimos perfectamente que el golpe no era para mí. Uno en el afán de que los chiquilines no se maten nos ponemos en el medio; nos pegan y nos pegan fuerte. Física y psíquicamente quedamos mal. Sin embargo, seguimos trabajando, porque

seguimos creyendo y defendiendo la educación pública. La pregunta es hasta cuándo, hasta cuándo vamos a poder hacerlo en estas condiciones de trabajo cotidiano cuando no contamos con los recursos.

Ayer, en el liceo tuvimos un niño de catorce años en situación de calle que había pasado el fin de semana durmiendo en el shopping de Tres Cruces. Además, tiene una mamá esquizofrénica que trabaja como cuidacoches. Para atender esto no tenemos un equipo multidisciplinario, ni un lugar donde acudir. Si uno activa determinadas redes sociales para buscar apoyo, tal vez, el chico termina institucionalizado en INAU, y no es la mejor solución. Digo esto porque también tenemos malas experiencias en ese sentido.

Entonces, ¡caramba!, uno es director y tiene que terminar siendo trabajador social, psicólogo. Además, muchas veces tenemos que escuchar a familias en situaciones desesperadas, o a un chiquito o una chiquita abusados. Ante eso, tenemos que poner cara de "va a estar todo bien, tranquilos", pero después nosotros nos vamos a casa con eso. En casa estamos muy poco tiempo porque pasamos muchas horas en el trabajo. Esto es consecuencia de la inequidad salarial, que ha generado que haya gente que toma el cargo y no cumple el horario que tiene que cumplir o no trabaja con el mismo compromiso, tal vez, por falta de preparación. Pero nosotros entendemos que esto tiene que ver con el compromiso con el cual uno asume la tarea todos los días. Nosotros somos quienes estamos al frente poniendo el pecho a las balas y otros llevan la gestión de forma muy liviana, trabajan en proyectos pedagógicos, muestran en las redes sociales la cara linda de la gestión y parece ser que todo está muy bien. Yo los invito a que visiten todos los liceos para que vean si realmente eso que las redes sociales reflejan es la realidad de cada centro educativo. Nosotros que estamos en esto, les decimos que no, que eso es para la prensa, para las pantallas, para la publicidad. Sí es cierto que se hacen cosas muy lindas en los liceos, pero la realidad que se vive todos los días es muy dura y muy difícil de sobrellevar. Muchas veces nosotros terminamos con problemas de salud importantes por esto; seguimos las líneas jerárquicas, tocamos las puertas que tenemos que tocar pero, como decían los compañeros, nadie nos escucha. Realmente, sentimos que todo el mundo hoy mira para otro lado. Se están quedando con eso que aparece en facebook, en los periódicos y en los informativos, pero el 80% de la realidad que nosotros vivimos está siendo negada. Hoy venimos a decirles que esa es la realidad que tenemos; esa es la sociedad que tenemos, porque los chicos que van a liceos privados no pasan por esto. Estamos hablando como defensores de la educación pública. Hemos dedicado toda nuestra vida a la educación pública y la seguimos defendiendo, pero para poder hacerlo debemos tener determinas condiciones que no están siendo tenidas en cuenta, ni por las autoridades competentes ni por quienes tienen determinadas capacidades de decisión que, evidentemente, nosotros no tenemos.

Hoy hemos venido simplemente a ponerlos en conocimiento de la situación. Si realmente lo que queremos es una educación de calidad, porque jerarquiza a una sociedad y a un país, arremanguémonos y trabajemos todos juntos. Nosotros no tenemos problemas en trabajar; lo hacemos todos los días en nuestros lugares de trabajo. Simplemente, venimos a pedir ayuda y colaboración.

SEÑORA BOSSI (Mónica).- Antes que nada, quiero decir que soy subdirectora del Liceo Bauzá.

Me sumo a todo lo que dijeron mis compañeros y no tengo nada más que agregar al respecto. Quiero agradecerles el espacio que nos dan para expresarnos y la atención que nos están prestando.

Por otra parte, quiero comentar algo muy importante de lo que no se habló. Me refiero a que hoy el liceo Bauzá está siendo ocupado por los profesores debido a la

inseguridad que además tenemos que tolerar todos nosotros dentro de los centros educativos, porque no hay porteros, ni vecinos, no hay nada. Es tierra de nadie, y no es culpa de los chiquilines nuestros, que son divinos, ni de nosotros, es un tema del afuera. Y nosotros de repente nos encontramos correteando gente. Yo ya no doy más y no me quiero enfermar, aunque por los chiquilines hacemos todo. Esa es la situación del liceo en el día de hoy. Mañana, ocupan los alumnos. Esto lleva a una pérdida de clases y a una cantidad de cosas que no es lo que estamos esperando.

Reitero, quería acotar la situación que estamos viviendo de inseguridad dentro de los centros, de la cual nosotros somos los bomberos y demás.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Yo tengo fama de ser una persona que me llevo todo por delante y muy dura. No puedo hablar; me está costando.

Alguien me llamó y me pidió esta entrevista -no sé quién de ustedes fue; sí sabía que era un varón- ; lo aclaré antes y lo vuelvo a aclarar ahora, para que nadie piense que esto es una solicitud partidaria, ni muchísimo menos.

Yo visito liceos -después ni siquiera puedo decir a qué liceos voy-, escuelas, escuelas técnicas. Tengo autorización de los consejos, inclusive, de formación docente. ¿Por qué no lo puedo decir? Porque si yo digo lo que veo, pagan los platos rotos los directores; además, después son los primeros sumariados.

Nosotros después discutiremos entre nosotros las medidas a tomar. Mi intervención, si es que la puedo seguir, es tratando de colaborar para que esto se resuelva.

Yo soy diputada porque no pude seguir siendo directora. No me dejaron seguir siendo directora del liceo Bauzá, y estaba perjudicando a mis compañeros porque los perseguían. Yo nunca tuve como horizonte ser diputada; yo quería jubilarme de directora. Creo que todavía estoy hábil para poder serlo.

Para mí es un placer escuchar a profesionales del nivel de ustedes, aunque podemos compartir o no algunos planteamientos. En general, los comparto porque conozco la realidad. Estoy absolutamente de acuerdo con ustedes porque hemos hecho mucho. A veces los parlamentarios pagamos un precio muy alto, porque gran parte de las cosas que hacemos no se conocen. Todos los que estamos en esta Comisión, pertenezcamos a los partidos políticos que pertenezcamos, de verdad queremos a la educación pública, algunos en el acierto, otros en el error en la percepción o en las soluciones. No pongan jamás en tela de juicio la intención de todos los que estamos acá, porque si no, hubiéramos elegido otra comisión. Además, prácticamente la mitad de los integrantes de la Comisión somos docentes y los que no lo son, realmente, han demostrado -al menos en el tiempo en que yo los conozco- la importancia que le dan a la educación pública.

Voy a tratar de hacer unos aportes breves para ver si podemos encaminar esto. Nosotros los parlamentarios hacemos muchas cosas, citamos a los consejos, al Consejo Directivo Central, pero el problema es que si no llamamos a interpelación no somos noticia. Y si llamamos a interpelación lo que queremos es circo. Eso es lo que se dice; no importa quién.

Nosotros no estamos defendiendo nuestra actuación, porque realmente -hablo a título personal en esto- nos sentimos sumamente frustrados. Hemos llamado a interpelación; hemos llamado en decenas de oportunidades al Consejo Directivo Central, a los distintos Consejos, a los sindicatos, porque también siempre queremos escucharlos. La verdad es que entre diciembre, que vino una delegación de secretarios del liceo y

ahora ustedes, que son una delegación de directores, han puesto negro sobre blanco cuál es la situación institucional de secundaria, y nadie lo puede negar. No es cuestión de ser oficialismo o ser oposición.

A algunos de ustedes los conozco por haber trabajado conmigo; no sé lo que votan y no me importa. Pero es esa la situación, especialmente, de secundaria. No es que nosotros no lo hayamos querido decir desde 2016 o antes, cuando empezamos a irnos de secundaria, que la cosa se estaba cayendo, y que se cayó. Tenemos algo en común que es la especialización en la gestión. Nosotros hemos estudiado y nos hemos perfeccionado como ustedes, y sabemos que la gestión educativa es una especialización en todo el mundo que tiene buenos resultados. También hemos hecho cursos, inclusive, en el exterior, que no nos sirvieron absolutamente para nada, porque ni siquiera son tenidos en cuenta cuando se evalúan los méritos.

Quiero aportar algunas cosas para ver si podemos entre todos desarrollar las estrategias que tenemos que llevar adelante. Nosotros les podríamos prometer -yo personalmente, que además pertenezco a un partido de la oposición, y no por casualidad- que vamos a llamar al Codicén, al Consejo de Secundaria, que podemos hacer otra interpelación. Yo lo he dicho en todos lados y lo quiero decir delante de ustedes: claramente, acá hay un problema político que está trabando los cambios. En algún momento lo resolveremos.

En definitiva, vamos a ver si podemos resolver este caso puntual, que es una de las claves para sacar adelante a la educación pública. Para mí hay dos cosas fundamentales, amén de todo: la formación docente y la formación de equipos directivos profesionales. El día que en este país se entienda que la gestión es una especialización, y si además es buena, habrá un clima institucional adecuado. La academia fluye solo si hay un clima institucional acertado. Ahora están de modas las estas organizaciones, fundaciones, y todo el mundo opina sobre educación. ¡A mí me encanta! ¡Todo el mundo opina! Sociólogos, politólogos, economistas. Ahora, la pata pedagógica la sabemos nosotros. Siempre decimos lo mismo: si no cuentan con una gestión adecuada, todas esas preciosas teorías -que a veces se escriben en Ginebra, porque son consultores internacionales, etcétera; me parece bárbaro-, no se aterrizan nunca.

Yo les quiero dar un dato que me parece que es de orden ético. Yo era directora cuando Rama hizo la circular N° 2319. En el momento en que la hizo, nos reunió a todos los directores; él tenía esa costumbre. Yo no coincidía con todos los planteamientos de Rama, pero no es cierto lo que dicen que con él no se podía hablar; se hablaba demasiado y nos reunía demasiado o no. Estábamos permanentemente en contacto con los consejos y con el Codicén, porque Rama hacía reuniones con todos ellos. Hemos visto rezongos del Codicén a algunos integrantes de los consejos en presencia de los directores, porque siempre nos valorizó mucho. Entonces, este circular N° 2319, que fija el salario al cuarto grado, hace veinte años -como muy bien decían-, cumplió la función de elevar el sueldo de los directores, aunque a ustedes les parezca mentira. Lo que se usó en aquel momento en cuarto grado fue una medida de valor, como se podría haber usado la unidad reajustable, la unidad indexada, que es un invento nuevo. En ese momento, el cuarto grado fue una medida de valor. Pero, después, como muy bien decían ustedes, se empezó a distorsionar.

Nosotros podemos citar al Codicén, pedir que se derogue la circular N° 2319, pero se necesitan otras sustituciones adecuadas. A mi modo de ver, con derogarla no vamos a resolver el problema. Les voy a dar un dato. Hace muchos años, cuando yo asumí la Prosecretaría General de Secundaria, en el año 2005, que era un cargo administrativo -a mí no me gustaba, pero era un lugar de militancia por la educación-, pedí que se

contratara al doctor Felipe Rotondo, grado 5 de derecho administrativo. Trabajamos un año con él en el mismo despacho. Fue contratado por el Consejo de Secundaria de aquella época que entendía que no se puede payar en nada en la vida; en derecho tampoco. Él en aquel momento era grado 4 en derecho administrativo, pero además trabajó en secundaria, era docente y como se jubiló lo pudimos contratar. Es autor de muchas cosas, entre ellas, el Estatuto del Funcionario Docente. Y llegamos a hacer un estatuto de directores sacando la variable de la cantidad de alumnos que tiene el liceo. Estoy hablando de 2005. El doctor Felipe Rotondo soportó -lo voy a decir con todas las letras- el desequilibrio institucional que empezó a gestarse en ese momento un año, y en marzo de 2006 se fue. Además del Estatuto del Funcionario Docente -obviamente, él hizo el aporte fundamental desde el punto de vista jurídico-, hizo el Estatuto de Directores, donde no está la variable de la categoría de los liceos. Fue un trabajo muy bien hecho, así que yo se los voy a hacer llegar porque lo tengo guardado. Es un avance muy importante. A las autoridades actuales tenemos que llevarles las cosas hechas; si tienen ganas de aplicarlas, las aplicarán. Me hago cargo de lo que voy a decir, y sé que después va haber compañeros que van a pedir la palabra para contestar. Pero, en realidad, no saben cómo resolver el problema.

Entonces, ese es un aporte fundamental que ya lo tenemos avanzado; se le podrá hacer modificaciones, pero tenemos la certeza de que fue hecho por quien sigue siendo catedrático de derecho administrativo grado 5 y docente de secundaria toda su vida, o sea que conoce el sistema. Además, es una gran persona.

En consecuencia, derogar la circular N° 2319, hacer un estatuto nuevo de directores, en el cual no influya la variable de la cantidad de alumnos que tienen los liceos, ya está hecho. La pena es que por razones políticas nunca se llegó a practicar. Les voy a decir mi explicación, que la podrán tomar o no, al igual que los compañeros que están acá. Los directores somos para los docentes y, en especial para los docentes sindicalizados, la patronal. Lo hemos sido siempre. Yo tomé el liceo Bauzá en el año 1994, y los docentes no tenían representación en los consejos, sindicalizados o no, pero ya éramos la patronal. Siempre fuimos la patronal. En lugar de ser los consejos, somos los directores. En consecuencia, eso afectó enormemente la carrera de los directores, porque nadie nos tuvo en cuenta, ni los consejos, ni los sindicatos y, muchas veces, los compañeros docentes no sindicalizados. Nosotros somos los que hacemos marchar los liceos o no, o los dejamos con piloto automático.

Otra cosa a la que le tenemos que hincar el diente -vamos a ver las estrategias; eso después lo veremos en Comisión- es la designación a un director por el artículo 20; cada vez que escucho esto, se me paran los pelos. El doctor Felipe Rotondo me mostró una reglamentación; la tengo guardada porque ni siquiera estaba archivada en secundaria. Estos problemas vienen desde hace tiempo, lo que pasa que no hubo plata para resolverlos. El artículo 20 no es para los directores; es para los subdirectores. Si leen el estatuto, advertirán que el artículo 20 selecciona al que sustituye al director por una vacancia temporal. Según la reglamentación que está vigente, es esencialmente temporaria.

Sé que la mayor parte de los liceos está en manos del artículo 20 y me pongo muy nerviosa porque se está incumpliendo con el estatuto, que es la ley dentro de la ANEP. Además, no está previsto para hacerse cargo de los liceos y, mucho menos, por años. El artículo 20 es esencialmente transitorio -como dice la circular que lo reglamenta- ; es de urgencia. En consecuencia, la persona ocupa ese cargo en forma absolutamente discrecional. Son cargos casi de confianza. La reglamentación establece que los directores, de acuerdo con el puntaje que tenemos en el escalafón -esté bien o mal; estoy de acuerdo con que hay que modificarlo-, tenemos que llamar y ofrecer el cargo. Cuando

el puntaje se acepta, ahí se tranca y tenemos que designar a esa persona por el artículo 20. Ahora, centralmente, hay personas designadas por el artículo 20. Con esto se abre el camino a la absoluta y total discrecionalidad.

Estoy preocupada porque no sabía que se estaba llamando a concurso con categoría 3. Eso es violatorio del estatuto; en consecuencia, es nulo. Todo llamado que se haga así, es nulo. Por eso pregunté si no se había modificado el estatuto. Si es con el estatuto vigente, es nulo.

Me consta que nadie se quiere presentar a cargos de dirección. La Circular Nº 2319 quiso resolver algo parecido a lo que está pasando ahora, pero veinte años después y luego de otras administraciones. En aquel momento, un profesor que fuera ayudante de preparador de séptimo grado, ganaba mucho más que nosotros. Es lo mismo que está pasando ahora, veinte años después, pero con una desintegración institucional que me consta está llevando a una situación que nunca se ha visto en secundaria. Digo esto le caiga bien o mal a quien sea.

En la rendición de cuentas de 2017, se aprobó -tendría tantas cosas para decir, pero no lo voy a hacer- una partida especial de $ 61.000.000 o $ 62.000.000; no recuerdo bien. Ya venía en el presupuesto que mandó ANEP o el Poder Ejecutivo; creo que ANEP. Luego, se utilizó como pretexto para imponer el artículo 15, como que se había llegado a un acuerdo con el señor diputado Amado. Yo dije que eso ya estaba en el mensaje de la rendición de cuentas. Eso es una anécdota. Cuando vi el monto, dije: "No sirve absolutamente para nada", sobre todo porque no estaban los criterios de distribución.

Pregunto a ustedes que nos van a decir exactamente qué pasó con esa partida. Cuando llamamos a las autoridades no nos dicen lo que está pasando; cuentan lo lindo que hay, que son las excepciones. También he hecho pedido de informes, pero no los contestan. Cuando vino ANEP pregunté si esa partida servía para algo y pregunté acerca de los criterios. Se me dijo que los criterios de distribución de esos $ 61.000.000 -son tantos millones que uno no sabe si son dólares o pesos, pero si es para la educación creo que es en pesos- eran según con los resultados de las instituciones. Se salió por ahí en forma muy superficial. Como en poco tiempo estamos en la rendición de cuentas, quisiera que me digan qué pasó, cómo se distribuyó, si hubo algún criterio, si tuvieron que presentar algún proyecto para que el director de la institución recibiera esa partida especial. Ahora nosotros pedimos cuentas, y eso estaba destinado específicamente a los equipos directivos.

SEÑOR PRESIDENTE.- Hoy hablaban de firmas de todo el país. ¿Ustedes tienen una junta de directores a nivel nacional o departamental? ¿Qué relación tienen con el sindicato de secundaria? Hago estas preguntas para conocer su representatividad. Desconozco como se maneja esto en secundaria.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Respondiendo a la señora diputada Bianchi, debo decir que recibimos un aumento salarial en enero, como todo el mundo. En mayo del año pasado, habíamos hecho un planteamiento ante el Codicén. Entregamos una carta parecida a esta, pero con más firmas. Sabemos que Codicén lo trató y en una jornada de trabajo votó $ 50.000.000 para los directores e inspectores. Esto fue tratado en la bipartida y el gremio resolvió que ese dinero se pasara a inequidades. En conclusión, lo que terminamos recibiendo -todos: docentes, directores, subdirectores- fue $ 700. El problema de los directores no se resolvió de fondo.

En este mes, por primera vez, los directores -no los subdirectores- recibimos tres partidas de $ 1.189. Eso pertenece a la partida que propuso el señor diputado Amado.

En ningún momento se nos ha pedido que presentemos proyectos o resultados para recibir un aumento distinto. Todos los liceos tienen proyectos. Algunos logran mejorar sus resultados y otros no, a veces producto de la realidad social y de las carencias con las que vienen los chiquilines. A un equipo directivo se le puede pedir compromiso, trabajo y disposición, y tenemos la mayoría de todo eso, pero milagros todavía no podemos hacer. El día que los podamos hacer, los haré si apuntan a mejorar la calidad de la educación de los estudiantes, la calidad de vida.

Uno de los centros más preocupantes es el alumno. Yo planteo una situación como docente para que ustedes la sepan; lo hablamos con secundaria, con Codicén, con todos los actores. Si no se hace nada o no se resuelve, a mí me seguirá perjudicando en el bolsillo mensualmente, en la jubilación y me dedicaré a otra cosa cuando me jubile. Pero lo que sí me duele y mucho, porque llevo más de treinta años dedicados a la educación, es el futuro que le estamos dejando a los chiquilines y lo que les promovemos como valores. Me refiero, sobre todo, a que los que tienen menos posibilidades queden con menos calidad de educación, cuando podrían tener más calidad de educación.

Todos los días se hace mucho por los chiquilines en los centros educativos. Y ese debe ser el centro de nuestro accionar: los alumnos que son el futuro de nuestro país.

SEÑOR GUILLÉN (Álvaro).- Con respecto a la pregunta de la relación que tenemos con los sindicatos, debo decir que muchos directores y subdirectores están agremiados. En lo personal, estuve agremiado hasta el año 2013, cuando el gremio consideró que nosotros somos patrones. Yo no soy patrón de nadie; yo no contrato gente. Solo gestiono una institución educativa, que no es poca cosa. Estas firmas se recolectaron; muchas de ellas son de directores y subdirectores que están agremiados. No lo dan a conocer porque tienen la presión de su gremio en cuanto a que esto no se debe discutir si no es en la bipartita, que está integrada por las autoridades del Codicén y por los representantes del gremio.

Por lo tanto, para el gremio nosotros no tenemos derecho a realizar este reclamo. Es un tema de ellos con las autoridades. Yo, como cualquier trabajador, puedo luchar por mi sueldo estando o no agremiado. No tengo que agremiarme para decir en qué condiciones estoy trabajando y que creo que merezco un poco más de lo que estoy cobrando. Si elegimos quedarnos con dedicación exclusiva en la institución, tengo que cumplir cuarenta y ocho horas semanalmente, y cumplo hasta sesenta horas. Uno no se va tranquilo para la casa si no deja las cosas ordenadas para el otro día porque va a haber un paro, viene una visita o hay una actividad en el liceo. Uno cumple once o doce horas por día; se nos va el día adentro del liceo. Lo hacemos con gusto porque estamos haciendo algo por los gurises que están muy solos, muy abandonados. El liceo, además de un lugar de socialización, es un lugar de encuentro, de aprendizaje. No tienen otro lugar para ir, para compartir con sus pares.

Los directores, al igual que los inspectores, estamos trabajando muy en solitario. Nos pasan un montón de cosas a diario en el liceo, pero no podemos decirlas. Tenemos que mostrar lo bueno, lo malo no se dice. Si lo malo se dice, mañana este director va a ser observado, como lo fui en su momento porque no debí haber dicho algo. Lo malo no lo podemos decir, tenemos que mostrar lo bueno y, si podemos decorar las cifras, mejor. Esa es la realidad que estamos viviendo.

Hay firmas de directores y subdirectores agremiados que no lo quieren dar a conocer a su gremio porque no lucha por el salario de los directores. No sé por qué, pero no lo hace.

SEÑOR PRESIDENTE.- De todas maneras, ustedes son trabajadores de la educación. Por lo tanto, tienen un representante en el Consejo. En esa relación también se podría trabajar con él.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Nosotros le hemos dado a la consejera Jauregui -que representa a los docentes- material sobre la Circular Nº 2319. Se trata de un trabajo en Comisión que hicimos los directores y antiguos consejeros en cuanto a cómo recategorizar y pensar las instituciones de otra manera. Esto se le dio a Jauregui, a Robert Silva, quienes fueron elegidos por los docentes, y al propio Netto.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Lo que pasa es que cuando las papas queman…Para mí el tiempo no pasa. Será que fui directora y también estaba diez, doce o catorce horas; inclusive, fuera del horario de liceo.

¿Qué está pasando con el tope del 90% del subjerarca? A ustedes en los recibos esto les aparece como descuento Tocaf. Esto fue modificado cuando yo estaba en el Codicén. Me consta que fue bien modificado y luego mal aplicado. Cada uno de los consejos lo aplicó como quiso. El Consejo de Educación Técnico Profesional ni siquiera lo está aplicando. Ahora hay un juicio importantísimo por muchos millones de pesos de los directores de la Educación Técnico Profesional. Primaria no sé si lo aplica. Secundaria lo aplica, pero después hubo una modificación.

¿Siguen teniendo ese descuento? ¿Es un monto significativo en el salario o no?

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Lamentablemente, no llego a ese sueldo. ¡Ojalá! El sueldo al que hace referencia la señora diputada es el de director de liceo departamental o director de liceo de primera categoría.

Lo que se logró en 2013 por nuestra movilización es que se suba el tope del sueldo de la directora general de secundaria y se equipare al sueldo del director general de ANEP, de Netto. Eso se está ejecutando. Tengo entendido que hay diferentes criterios en la aplicación, tanto en primaria, como en secundaria y UTU.

SEÑOR GUILLÉN (Álvaro).- Estoy en un liceo de primera categoría, pero tampoco tengo ese descuento porque no llego a ese sueldo.

SEÑORA MARECO (Adriana).- Estoy en un liceo de segunda categoría y tampoco llego a ese sueldo.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Soy profesor de Educación Media. Nunca fui director. Nunca consideré a los directores como mis patrones. Eran mis compañeros de trabajo. Por supuesto que eran mis superiores, porque hay una línea jerárquica. Tuve la suerte de tener excelentes directores en Las Piedras: Adriana Cóccaro e Isabel Jauregui, quien fue directora del Liceo Nº 63. Hablo desde esa experiencia. Siempre que los docentes, estudiantes o directores me invitan a los centros, voy, pero si no me invitan -sea una ocupación o una actividad pedagógica- no concurro. Si me invitan sí lo hago porque es parte del trabajo de representación que tenemos los legisladores. Tenemos ese doble rol: legislación y representación.

Estoy tentado a entrar en el debate, pero no es nuestro rol debatir frente a las delegaciones. El año pasado tomamos una decisión en el marco de la rendición de cuentas, que atendía en parte esta situación.

Quizás, después de escuchar a la delegación, no me queda claro en qué terminó eso, pero puedo decir que el Parlamento discutió la cuestión de la inequidad salarial y lo que estaba ocurriendo en los centros educativos y, en un contexto de recursos escasos, se generó el acuerdo político necesario para atender lo mejor posible esa situación y

destinar recursos para eso. Como se ha dicho, cuando hay aumentos presupuestales, a raíz de la negociación colectiva y el ordenamiento institucional que ha dado Uruguay al debate presupuestal, se negocia con los sindicatos. Por ejemplo, este año tenemos alrededor de $ 1.000.000.000 -aunque todavía no llegó el proyecto-, que parece un número enorme, pero cuando va a la educación queda en algo que es relativamente poco para cada trabajador, y esto también se discute y se negocia con el sindicato. Este es un aspecto clave en esta cuestión. Hemos tenido aumentos sustanciales o recuperación salarial en el cuerpo docente -creo que nadie lo puede negar- y se ha ido trabajando de la mano de los gremios, aunque muchas veces se puede o no estar de acuerdo con esa distribución. Se podría decir que en lugar de distribuir en forma equitativa, se repartiera entre los salarios más sumergidos o se puede decir que como hay inequidades, se puede distribuir en forma plana o por proyectos. Son diferentes criterios y, más allá de tener los recursos, hay que discutir, analizar y tomar una decisión. Quizás se pueda decir que la forma no fue la correcta; podría ser.

Creo que todos estamos preocupados por lo que está pasando en la educación. No pinto un mundo de colores, pero también tengo que decir que trabajé muchos años en los liceos y nunca fue un mundo de colores, sino que siempre pasaron cosas complicadas. No obstante, siempre sentí que pasaban más cosas buenas que malas, y también trabajé en la ciudad de Pando, porque como todos los docentes que recién empiezan, tuve que hacer giras por todos lados.

Nos podemos comprometer a invitar a las autoridades y analizar cuáles son los caminos para resolver esta situación. Puede haber casos que están vinculados a aspectos presupuestales y otros no. Tomo el guante en el sentido de estar de acuerdo con que hay que modificar el pasaje de grado de los docentes, porque creo que la antigüedad por sí misma como única medida no ayuda, como hemos discutido en otros momentos en la Comisión. Además, hay que modificar cómo se considera la formación que tenemos "por fuera" -entre comillas-, ya sea en el exterior o en otras instituciones públicas, y cómo se valora. Por ejemplo, hay gente que ha hecho un posgrado de tres años y la calificación que se da en relación a un título de grado que cualquiera de nosotros puede tener, es menor. Sin embargo, un posgrado se hace en tres o cuatro años e implica un esfuerzo muy grande, porque cualquiera que haya estudiado y trabajado sabe lo que eso significa. Asimismo, se trata de formación que está directamente vinculada con la asignatura o la tarea. Lamentablemente, no se ha llegado a acuerdos en este aspecto, porque cada vez que se generó una comisión para reformar el Estatuto docente, no prosperó. Creo que para estos aspectos, que no están vinculados a lo salarial, podemos intentar realizar un acuerdo político, que nos tiene que involucrar a todos. Los legisladores no tenemos capacidad de gestión directa y no tomamos las decisiones, aunque podemos coadyuvar a que se tomen, interpelar o discutir, pero evidentemente existe una autonomía institucional que otorga la Constitución de la República y que respetamos.

Sinceramente, no comparto la visión que se ha trasmitido y quizás sea por ingenuidad. Tengo muchos vínculos afectivos, familiares y de todo tipo en la educación, que hacen que no tenga una mirada tan negativa sobre lo que está pasando. No digo esto por oficialista, sino que la tuve siempre. Incluso cuando trabajaba en la educación y los gobiernos eran de otros partidos, no tenía una visión tan trágica de la juventud y del sistema educativo. Creo que se han abierto muchos caminos interesantes y también me parece que hay muchos aspectos que se deben cambiar.

Está presente la directora del Liceo N° 17, que es el que está aquí enfrente del Palacio Legislativo y no puedo dejar de pensar en lo que era ese centro educativo antes. Participé en la inauguración del nuevo edificio y me parece fabuloso. Obviamente, todos

estamos de acuerdo con que faltan equipos multidisciplinarios y funcionarios administrativos. Participamos de un movimiento que históricamente ha luchado por aumentar los recursos a la educación y me he preguntado muchas veces si el tema del porcentaje ha ayudado o no. Estamos invirtiendo un tercio de lo que destinan los países desarrollados y cuando hablamos de los recursos no nos referimos solamente al salario, sino a que, por ejemplo el Liceo N° 13 tiene un psicólogo para dos mil chiquilines. Es evidente que en ese aspecto tenemos carencias y los directores que están presentes las conocen mejor que nadie, porque trabajan en esos centros.

Hemos hecho un gran esfuerzo y en cada rendición de cuentas el Parlamento ha aumentado los recursos destinados a la educación. Puedo asegurar que rendición de cuentas tras rendición de cuentas y presupuesto tras presupuesto, la educación ha sido el ámbito privilegiado, si lo comparamos con el resto de la gestión pública. Los únicos trabajadores del Estado que recibieron aumentos por encima del IPC fueron los de la educación. Se puede decir que es insuficiente, pero fueron los únicos. Por ejemplo, mi madre es toma consumo de UTE y no recibió aumento, ni tampoco los trabajadores de la Administración central ni los de la salud. No quiero que se tomen mis palabras como una ofensa; simplemente estoy tratando de poner las manifestaciones en un contexto.

En esta Comisión no discutimos temas presupuestales, aunque muchas veces lo hacemos, si no que esos aspectos son resorte de la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda, pero en cada una de esas instancias hemos hecho esfuerzos para que, dentro de lo que hay para "repartir" -entre comillas-, la educación siempre fuera el área del Estado priorizada. Se puede decir que no es suficiente, que no alcanza y que es necesario que existan más recursos, pero puedo afirmar con propiedad -los número lo avalan- que siempre la educación recibió la mayor parte de lo que había para repartir. Nosotros estamos convencidos de que todavía falta muchísimo para llegar a niveles de inversión que permitan que se cumpla el grado de exigencia y demanda que pretende la sociedad. Creo que se exige mucho más a la educación de lo que puede hacer con lo que tiene y eso, por más que muchas veces se quiera soslayar, está directamente relacionado con los recursos, porque si hay situaciones de violencia doméstica, de desatención o de falta de alimentación, se necesitan recursos. Por ejemplo, cuando se puso en práctica el PIU y tuvimos un debate muy fuerte con los sindicatos, recuerdo haber conversado con la directora del liceo de Barros Blancos acerca de un chiquilín que se cambiaba los championes en la puerta con el hermano, porque no tenían otro par. Estoy hablando de diez años atrás, pero estoy seguro de que debe seguir pasando. Entonces, si ese programa de becas permitía comprar otro par de championes, yo estaba de acuerdo. Quizás lo ideal no era que lo hiciera el liceo, pero el sistema educativo es donde están la mayoría de los chiquilines y ni hablar en la escuela. Entonces, yo decía que no se trataba de una política educativa, sino más bien social, pero desde un punto de vista ético lo teníamos que hacer, porque si no íbamos a dejar a los chiquilines desamparados. También podía darse el caso de que se utilizara el programa para comprar un refuerzo contra turno, porque eso pasaba y seguramente siga ocurriendo.

Quiero dejar estar reflexiones, porque no me gusta que se interpreten los silencios. Prefiero ser frontal y decir lo que pienso, aunque no esté en la línea de lo que plantea la delegación. Agradezco la frontalidad que han tenido quienes nos visitan, porque me parece que es bueno. Estamos trabajando, tomamos los insumos que nos plantearon y sin duda vamos a convocar a la nueva directora general, que asumió hace muy poco tiempo y todavía no hemos tenido una reunión con ella. Seguramente, la vamos a convocar para discutir este asunto y otros que se han presentado en la Comisión, porque permanentemente estamos recibiendo delegaciones.

Por lo tanto, agradezco la claridad y la frontalidad, y quedamos comprometidos a seguir trabajando.

SEÑOR PRESIDENTE.- Recuerdo a las señoras diputadas y a los señores diputados que tenemos otra delegación, que está esperando hace 45 minutos. Sin ánimo de coartar la expresión de nadie, agradezco que sean breves.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Bienvenidas y bienvenido, porque es el único varón.

Voy a ser muy breve, porque entiendo que es lo mejor.

Coincido con el concepto de la necesidad de jerarquizar desde el punto de vista institucional la pirámide de funcionamiento de la educación. Es decir, que el estímulo para ocupar determinados cargos tenga que ver, entre otras cosas, con el respaldo institucional y con el correlato presupuestal. Creo que esto debería ser así y es un aliciente en el estímulo del desarrollo funcional, de la carrera, de la jerarquización y de la responsabilidad que se asume a medida que se avanza en cualquier área institucional.

Personalmente, soy un gran defensor de la educación pública. Todos mis hijos fueron a la educación pública hasta el día de hoy, ya que mi hija está cursando en el Liceo N° 4 "Vivián Trías", de Las Piedras. Es decir que trato de no tener el discurso, que a veces se da y es legítimo, de defensa de la educación pública y enviar a mis hijos a la educación privada. Eso pasa, pero yo intento ser coherente. Además, he ejercido la docencia en forma casi ininterrumpida y conozco mucho desde adentro una parte del sistema.

No conocía el destino final de la asignación de los recursos que se votaron en la rendición de cuentas para priorizar desde el punto de vista institucional a los directores de liceos. Ese era el destino y para eso fueron votados. Desconozco si después hubo un cambio, una reasignación u otra priorización. Por eso, me pareció interesante la pregunta formulada, porque tiene que quedar claro que nosotros hacemos la asignación presupuestal y damos destino a los recursos. Después, por razones de diseño institucional y constitucional, quienes ejecutan son quienes reciben los recursos.

Ahora bien, voy a dejar para otra oportunidad la discusión desde el punto de vista presupuestal, porque por circunstancias de la vida me ha tocado estar en la Comisión de Educación y Cultura, estando mi partido en la oposición y en el gobierno. Esto me ha permitido ver la realidad desde esos dos ángulos y también constatar -es una discusión para otro momento- cuáles han sido las asignaciones presupuestales para la educación en las distintas administraciones. Los números van a indicar objetivamente cuánto se asignó a la educación en cada tiempo. Obviamente, para evitar polémicas no voy a hacer ningún comentario al respecto, porque entiendo que no es el momento y podremos debatir entre nosotros en otra circunstancia.

Por lo tanto, coincido con el diputado Sabini. Sé que hay muchas necesidades, que hoy la sociedad exige más que antes otro tipo de respuestas y que estamos todos desbordados por distintos aspectos. También digo que no siento que el mejor encare sea una visión fatalista de la realidad, por más que a veces podamos sentirnos abrumados. Repito que conozco ejemplos concretos por haber trabajado en la ecuación pública en el área oeste de Canelones y sé el esfuerzo cotidiano que se hace para afrontar situaciones que muchas veces desbordan las posibilidades de respuesta, aunque quizás sea una especia de actitud. La sensación que tengo es que no comparto la visión fatalista. Creo que existen dificultades, que no se inventan, que son reales y que lo mejor que se puede hacer es tratar de ayudar y buscar soluciones. En cuanto al debate político y a la opinión de cada uno de nosotros, puedo decir que no va a faltar oportunidad para hacerlo. No es

que no tengamos opinión ni que no la queramos decir, sino que en mi caso prefiero no desarrollarlo ahora.

En definitiva, finalizo manifestando la coincidencia inicial en el sentido de que dentro de los marcos presupuestales existentes el diseño de la educación debería jerarquizar el desarrollo de la carrera funcional y esto tiene que tener correlato en cada una de las decisiones administrativas, económicas, docentes, etcétera. Ese es el concepto que personalmente suscribo. Después, si la asignación presupuestal para el cargo que ocupan quienes nos visitan, hace diez años era tanto y hoy es otro tanto, es otra discusión a la que siento que no aporta nada que yo compare hacia atrás o hacia adelante, sino que se trata de buscar una solución concreta, intentando adjetivar lo menos posible.

Por eso, simplemente quería cumplir con lo que dije en cuanto a ser concreto y lo de los silencios está dicho en el sentido de los tiempos que quería manejar en esta intervención.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Resulta que los silencios son silencios, pero después no son silencios. Esta es la Comisión de Educación y Cultura. Yo entiendo que tenemos que recibir otra delegación, que además sabemos por qué viene, pero la verdad -lo digo con todo respeto- que si tenemos que dedicar más tiempo debemos hacerlo porque lo peor que nos puede pasar es que la delegación de directores se vaya de acá con la sensación de que cuestionamos su legitimidad o representación, o mezclamos o ponemos en una gran bolsa, junto con un montón de cosas, lo que vinieron a plantear que es fundamental para el funcionamiento -como lo acaba de decir el señor diputado Mahía- ; es una columna vertebral para que el sistema funcione bien. Yo no voy a hacer silencio porque estaría avalando cosas que se dijeron con las que no estoy de acuerdo. Yo trabajé durante cuarenta y dos años en la ANEP y viví todas las administraciones; por algo dejé lo que dejé y estoy donde estoy. Ese es el punto número uno.

Punto número dos: Rama tenía US$ 480.000.000 para el presupuesto educativo. Comparemos resultados. Yo no era colorada ni lo soy pero era así, y se construyeron edificios en pila. Ahora hubo US$ 2.000.000.000 por año. Eso es lo que se le imputa a la administración: la enorme cantidad de dinero que se destinó, que lo pagamos nosotros, todos los contribuyentes, más allá de que lo adjudica el Parlamento; ustedes también tienen descuentos por la carga impositiva. Entonces, cuando se habla de esto, a mí se me paran los pelos porque la mejor política social que hay es la política educativa; darle refuerzo a los chiquilines no mejora los resultados.

Quiero aclarar otro aspecto con respecto al salario. Estamos 30% del salario real de los trabajadores que se recibían en la década del setenta. Si quieren ir para atrás, seguimos yendo. Eso no nos da los resultados ni las respuestas que ustedes vinieron a plantear.

No se trata de ser fatalista sino ser realista. No hay que vivir en un mundo paralelo. Efectivamente hay que darse cuenta de la realidad que se está viviendo porque es la única manera de poder resolverla. Yo sé que es difícil aceptar las responsabilidades y las culpas, lo que no es muy profesional, pero cuando uno es un actor político también tiene que saber darse cuenta cuando las cosas no se hicieron bien y asumirlo, aunque implique una crítica al propio partido al que uno pertenece. Yo no he perdido la capacidad de crítica y no la perderé nunca, en ninguno de los partidos en los que he estado. No voy a estar en otro, por supuesto, porque ya está; me alcanzó con todo lo que he pasado.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Nunca digas nunca.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- No; no; jamás me voy a ir del Partido Nacional ni del sector de Luis.

Quiero decir algo que me molesta sistemáticamente y lo quiero dejar claro porque el presidente lo preguntó. Los directores no tenemos representación gremial; lo vuelvo a repetir. En dos ocasiones formamos asociaciones de directores y yo actué como escribana; no sé si aquí hay alguno de los que estaban en aquella época aunque creo que no porque yo soy la más vieja de todos. Se hizo una asociación civil a los efectos de poder defender los derechos de los directores porque siempre tuvimos problemas. Yo fui fundadora de Fenapes durante la dictadura y me desafilié en el 2000 por razones parecidas a las que se mencionaron aquí, cuando se decidió ocupar con los estudiantes y profesores en el año 2000; allí dije: "Hasta acá llegué". Entonces, es muy difícil manifestar la representatividad de los directores porque no tenemos un lugar dentro del sindicato. Por eso el camino que habíamos elegido en otras épocas era la asociación de directores y también había una asociación de inspectores también. Eso es algo que hay que recordar y rescatar porque además trabajábamos técnicamente como nunca junto con la asociación de inspectores, inclusive haciendo cursos internacionales a nivel del Mercosur. Eso también se perdió.

También quisiera aclarar otro aspecto y expresar que sé que en este sentido el diputado Mahía habla con todo su corazón en la educación pública y además es muy bueno que mande a sus hijos a la educación pública porque como se sabe hay consejeros de la educación que mandan a sus hijos a la educación privada. Les puedo decir los nombres y los consejos, pero no importa cuáles son.

SEÑOR PRESIDENTE.- Ese no es el tema.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Sí; es el tema porque se planteó aquí.

Lo que quiero decir es lo siguiente: tal como está planteado el sistema de negociación colectiva en el ámbito público ustedes dicen que se negocia por los sindicatos, pero en Secundaria menos del 20% de los docentes están sindicalizados. Entonces, ¿quieren vivir en el mundo real? Al aplicar la ley de negociación colectiva en el ámbito público -lo he dicho en sala- hay que exceptuar a la ANEP porque allí no se representa más que al 20% de los docentes y por supuesto que no se representa especialmente a los directores e inspectores. Y el hecho de ser considerado patronal o no, no depende de haber sido buen director o mal director sino de que necesariamente, para ser buen director, uno tiene que ser gestor porque uno gestiona personal, tiene proyectos educativos, hay que controlar las inasistencias y hay que calificar; y sí: alguien es el que lleva la conducción.

Entonces a mí me preocupa que se dé una situación como esta; algo similar también sucedió en diciembre cuando asistió una delegación de seis o siete secretarios efectivos y se les preguntó qué representatividad tenían. Quienes nos visitan tienen la representatividad de ser directores o inspectores porque también tienen problemas con el sindicato porque ATES no está funcionando. Quiero dejar claro este aspecto porque no quiero que los directores se vayan con la sensación de que no entendemos cuál es la representatividad ni sabemos que eso les pasa no solamente a los directores e inspectores sino a la mayor parte de los docentes que no están sindicalizados.

Asimismo, quiero aclarar algo que resulta muy importante con respecto a la visita a los centros educativos porque no es que uno vaya cuando lo invitan. Hay una circular precisamente relativa a la visita a los centros educativos y los legisladores debemos ir a ellos porque ahí sí que vemos la realidad, pero hay que cumplir con la reglamentación que establece que tenemos que pedir permiso a los Consejos -lo que se hace- y que

tenemos prohibido hablar con los estudiantes; solamente podemos hablar con las autoridades, lo que se está incumpliendo sistemáticamente por notorias autoridades políticas -o no tan notorias- que muchas veces van a ellos y hablan con los estudiantes como si tal cosa. Eso está terminantemente prohibido, lo que no significa que los legisladores no debamos ir bajo la reglamentación que establece el régimen de visitas de las autoridades políticas, que incluye a los legisladores, y es muy importante ir porque nos da un baño de realidad. Claro: no hay que avisar cuando uno va y no tiene que ser en un acto que se organice o cuando se presente algún proyecto de esos que como muy bien decían los directores a veces quedan frustrados porque en realidad los cargos son una verdadera licuadora.

Por otra parte, quiero decir que el edificio del Liceo Nº 17 es precioso pero solo con los edificios los alumnos no aprenden. Estoy aburrida de decirlo.

Yo quiero que los directores se vayan con la certeza -por lo menos de mi parte y estoy segura de que la de los colegas también, porque tenemos discrepancias puntuales pero considero que en esto estaremos de acuerdo- de que vamos a citar a las autoridades. De ahí a que logremos algo, es muy difícil que podamos prometérselo. Yo tengo gran confianza en la consejera Isabel Jauregui porque fue directora del IAVA y conoce mucho la realidad, pero cuando uno acepta ese tipo de cargos obviamente tiene ciertas limitaciones. Entonces, confiamos especialmente, aunque todo el mundo sabe que yo estoy en contra de la elección incluso de docentes independientes como el profesor Robert Silva -al cual respeto profundamente y somos muy amigos pero eso no tiene nada que ver- y considero que las corporaciones en los gobiernos son fascistas siempre; no porque lo sea Robert Silva ni Jauregui, por supuesto que no, sino porque los gobiernos corporativos, por lo menos para que suene menos grave, son peronistas y eso no da resultado.

Por último les pido -entiendo que también lo hago en nombre de mis colegas, porque ellos saben que yo comparto inmediatamente y derivo aquí todas las situaciones- que nos mantengamos en contacto, porque como muy bien decía el colega Sabini aquí hay mucha cosa que no es presupuestal sino de buena gestión. Y a US$ 2.000.000.000 por año, muchachos, tendríamos que ser la Sorbona.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- No voy a entrar en el debate por respeto, pero sí quiero decir que de los US$ 2.000.000.000 el 80% se destina a masa salarial, es decir que ese dinero se destina a los trabajadores.

Simplemente quisiera pedir que nos dejaran una copia de la nota remitida al Codicén.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Dejamos una copia de la nota con todas las firmas.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Entendimos todo lo que dijeron porque no somos tontos, aunque quizás podamos parecerlo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quiero decir a los compañeros de Comisión que una vez que terminemos de recibir a la segunda delegación quisiera conversar acerca de la dinámica que venimos llevando adelante porque no me parece acertada.

SEÑOR GUILLÉN (Álvaro).- Con todo respeto por lo que dice el diputado Sabini, no queremos dar una imagen de que en los liceos todo es malo o fatalista. Se hacen proyectos todos los días y hay montones de cosas positivas y lindas que quizás a veces nuestras autoridades desean mostrar en televisión y ante las cámaras y otras quedan en la propia institución, en la comunidad, con los padres y no salen a la luz. En mi liceo tengo muchos proyectos que aquí en Montevideo también se están llevando a cabo y

están apareciendo como fantásticos pero ya en otros liceos los estamos llevando a cabo hace tiempo. Se hacen cosas muy buenas pero nosotros vinimos aquí por un planteo específico y no por cuestiones pedagógicas porque las llevamos adelante y están invitados a concurrir a nuestro liceo cuando lo deseen. Nosotros vinimos por el tema del salario y el diputado Sabini dijo que esta es una cuestión que se resuelve por ley entre las autoridades y el sindicato. Perfecto: hay una ley y así lo establece. Ahora yo pregunto, pero también tengo la respuesta, ¿por qué el sindicato no se preocupa por los salarios de los gestores de las instituciones educativas? Porque somos la cabeza del liceo, los que estamos determinando actividades, tareas, cuidando hasta el hipoclorito que se va a gastar para limpiar en la institución, administrando los $ 6.000 que me manda el Consejo de Educación Secundaria porque soy un liceo de primera categoría, porque si fuera uno de menor categoría podría recibir $ 3.000 o $ 4.000. Es decir que nos encargamos desde administrar hasta comprar los trapos de piso y llevar adelante los proyectos pedagógicos. Al sindicato no parece preocuparle el salario de los directores o de los equipos de dirección y también tengo la respuesta acerca de por qué no les preocupa y es porque ellos tiene la idea de que los liceos se pueden manejar sin directores. Lo digo porque me han dicho en la cara que no es necesario que en los liceos existan equipos de dirección. Entonces, yo aquí estoy pensando: "Caramba; tantos años de estudio; le erré a la profesión" y me voy con esta sensación: ¿tendré que buscar otro trabajo?, porque realmente esto termina con mi vocación.

Para terminar quiero decir que ayer el Consejo de Educación Secundaria sacó un comunicado debido a todo el tema del mundial, que estoy de acuerdo que es una patita más de nuestra cultura, expresando que las clases se deben suspender y permitir que los chiquilines vean los partidos de fútbol cada vez que juegue la selección. Estoy muy de acuerdo con ello, pero los liceos no tienen los medios; yo no tengo un televisor grande ni un salón de actos para poner a todos los chiquilines a mirar los partidos de fútbol. Yo preguntaría al Consejo de Educación Secundaria: bien, tengo que suspender clases para que ellos vean los partidos. ¿No basta con la cantidad de horas que no se han dictado este año por paros, ocupaciones o alertas, como esa famosa alerta amarilla que tanto cuestionamos cuando hay un sol radiante? Pero Netto nos respondió que se basa en lo que dice Inumet y por lo tanto la falta no se registra. Entonces, hay un montón de horas no dictadas y a esto ahora le sumamos que cada vez que juegue Uruguay no se van a dictar clases; los profesores van a estar pero tenemos que darles las condiciones en los liceos y no las tenemos. Mi liceo absorbe lo que otros no quieren absorber y van todos a parar al Liceo Nº 1 de Pando y allí no tengo un televisor en cada salón. Entonces, ¿cómo hago? Pero esa es una resolución que sacó Secundaria ayer.

Muchas gracias por recibirnos.

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Contestando lo que decía el señor diputado Sabini en cuanto a que muchos de los rubros se destinan a los sueldos nosotros recibimos los aumentos que recibe cualquier docente pero quiero recordarles que se nos paga a cuarto grado, entonces, lo que sube es el salario del docente, y está bien que suba porque por eso vamos a pelear todos; está perfecto que el adscripto, el preparador y el docente, ganen lo que tienen que ganar y más, si se puede, pero el asunto es que nosotros el aumento lo percibimos a cuarto grado. Entonces, nunca se nota en nuestro bolsillo el aumento pertinente.

Un elemento que creo que sería fundamental mientras dejan en *standby* la resolución Nº 2319 es que el director cobrara el sueldo al grado que tiene. Entonces, si tiene cuarto, quinto, sexto o séptimo grado debería cobrar como cualquier docente, a su grado, y así destrabamos toda la situación, porque creo que es lo más justo. No podemos perder nuestra carrera porque seamos directores.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Creo que ese sería el camino más razonable, pero quisiera hacer una pregunta para tener el tema más claro: ¿hay una estimación de parte del colectivo de directores con respecto a cuál es el costo de esa medida?

SEÑORA CHERRO (Jenifer).- Voy a responder con un planteo similar que hicimos el año pasado ante el Codicén; increíblemente también fue el 13 de junio del año pasado, cuando los directores fuimos al Codicén y planteamos lo relativo al pago al grado. En la sesión de esa tarde -que fue muy larga-, el Codicén había aprobado cincuenta millones, supongo que de pesos -como decíamos anteriormente- para resolver el tema de los directores e inspectores. Por ese motivo estimo que el Codicén hizo ese cálculo y se habló de esa cifra. Eso fue a la bipartita, el Codicén llevó el planteo, y el gremio resolvió que ese dinero se pasara a inequidades. Entonces, todos terminamos cobrando $ 789. Pero supongo que el Codicén, que estuvo sesionando toda esa tarde, debe haber determinado que precisaba cincuenta millones para arreglar esa situación. Creo que si a nosotros nos pagan al grado se termina con toda esa historia porque nosotros estaríamos cobrando como cualquier docente. Si yo soy docente de séptimo grado en un pequeño pueblo de Florida me pagan a mi grado y no me pagan diferente si soy docente departamental de Florida; no hay diferencia para un docente si el liceo es grande o chico. El problema es del director, ya que al aplicarse esta circular cobra el sueldo de acuerdo a si el liceo o grande o chico a pesar de que su sueldo debería ser una base y después entrar en las diferencias relativas a si el liceo es grande, chico, de primer ciclo, etcétera. De manera que quería aclarar al señor diputado Sabini que los aumentos se dan pero no se notan en el sueldo del director porque siguen siendo a cuarto grado y entonces lo que se percibe es mínimo.

Por otra parte, también por un tema salarial no hay equipos multidisciplinarios en los liceos porque resulta poco atractivo para técnicos como asistentes sociales y psicólogos trabajar en Secundaria, Primaria o UTU porque los sueldos son de risa comparados con los de otros organismos públicos. Disculpen que pueda ser grosera pero por eso no hay técnicos; asistentes sociales prácticamente no hay en Secundaria para distribuir y eso tiene que ver con un tema salarial.

A la vez, hay más recursos pero también hay más alumnos y la inclusión tiene su costo. Tenemos muchos más alumnos que antes y bienvenidos sean, pero debemos tener más recursos para atenderlos bien. Además, están viniendo con otras necesidades.

Nosotros en nuestra alocución no quisimos ser fatalistas; somos realistas. Si somos fatalistas o no eso lo dirá el tiempo, porque los hechos no se discuten. Cuando pasen más cosas tal vez ustedes dirán: "Caramba; ¿te acordás cuando atendimos hace tantos años a aquellos directores que nos advertían tantas cosas?". Acá nosotros venimos con la representación de ser buenos profesionales. Discúlpenme pero hoy me levanté con la autoestima alta y no me planteo un tema de representatividad. Yo tengo treinta y cuatro años de docente y estuve treinta años afiliada; me desafilié en junio de 2013, luego de venir muchas veces aquí y lograr que el secretario general de Fenapes, en ese momento Olivera, nos acompañara al Codicén para hablar con los gerentes de Recursos y demás, pero el hombre se llevó un rezongo bárbaro por acompañarnos porque resulta que nosotros éramos patronal y no debía hacerlo. Entonces, desde ese momento dije: "Yo no puedo seguir así". Me costó muchísimo hacer esa carta de desafiliación después de treinta años, pero lo tuve que hacer, porque yo no soy patrón de nadie. Soy una docente que trabaja en gestión, que se preparó para eso y que trata de tener los mejores vínculos con sus colegas. Con los docentes logramos todo, sin los docentes no logramos nada. Entonces, yo no creo en esas cuestiones de enemistades: yo soy el patrón, vos sos el obrero. Somos docentes en diferente gestión.

(Apoyados)

——Eso es lo que yo siento cuando estoy en mi cargo. Soy una docente que está ejerciendo un cargo de gestión y que tiene que tener los mejores vínculos, porque los cambios en la educación se hacen en el aula, con los docentes y con los alumnos. Y si no logramos ese compromiso, no logramos nada. Entonces, yo no soy patronal; soy una compañera que ejerce otro cargo y desde ese lugar me posiciono. Y la representatividad me viene porque yo creo ser responsable y trabajadora. Creo que mis docentes me respetan y eso no tiene precio. No hay mayor representatividad que tus docentes te respeten. Eso no se paga con nada, ni con el aumento presupuestal, ni con estar afiliado a un gremio, ni nada por el estilo. Puedo decir que cualquiera de los que están acá son muy buenos directores, y si no estuvieran preocupados por lo que está pasando en la educación, no estarían acá. Creo que la representatividad me viene sola, por mi derecho expresarme y por mi derecho a petición de que me escuchen lo que está pasando en los centros educativos. Simplemente eso.

SEÑORA MARECO (Adriana).- Volviendo al tema de las inequidades, quiero señalar que cualquier docente de docencia indirecta cobra en su grado. Nosotros no estamos pidiendo nada que no sea posible. Los adscriptos, ayudantes preparadores, cargos poite, todos cobran en su grado. Eso es lo que nosotros estamos pidiendo. Que quede claro: no pedimos nada que no nos corresponda por derecho.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quiero decir que estoy de acuerdo con la señora diputada Graciela Bianchi Poli en que aunque haya delegaciones esperando, nos debemos tomar tiempo para tratar este tema que es fundamental.

Comparto el planteo, pero el problema es que ahora entramos en un período de rendición de cuentas y de evaluación presupuestal, y debe bajarse a un número. Lo que pedimos es que se consulte a las autoridades para saber cuánto cuesta tomar esa medida, que es ajustada a derecho. Eso es lo que después hay que salir a conseguir para establecer ese artículo en la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda. Desde el punto de vista práctico, eso es lo que necesitamos. Luego, habrá que hacer todas las gestiones posibles para ver si eso se puede resolver en un contexto que no es el mejor. Compartimos la demanda. A mí siempre me pareció un poco extraña esa resolución; no conocía la explicación que dio la señora diputada Graciela Bianchi Poli. Fíjense que yo en ese momento estaba en quinto de liceo.

Reitero, necesitamos conocer el monto para poderlo trabajarlo a nivel de bancada y con el Poder Ejecutivo.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero hacer un aporte. Sé que pude ser cuestionado, pero yo no miento.

Cuando yo estaba en Codicén, a mí me tocaba negociar con la CSEU, porque era secretaria administrativa. Cuando ocupamos el cargo negociamos durante más de tres años, en el ámbito de la ley de negociación colectiva. Y yo doy fe, y lo digo con todo el dolor en el alma, que algo pasó en el camino. Y ahora ustedes acaban de confirmar que algo pasó con los recursos que fueron asignados a los directores, que ya venían en el presupuesto de la ANEP. Además, Laura Motta me contestó concretamente cuando yo pregunté cómo se iba a distribuir. Cuando se negocia en el ámbito de la negociación colectiva -les puedo asegurar que es así-, llegamos a los directores y no se puede hacer absolutamente nada por resolución y disposición de la CSEU. Lo que ustedes acaban de decir lo confirma. Yo negociaba por la patronal verdadera; yo negociaba por el Codicén -esa era una de las funciones que me fueron asignadas- en la bipartida, antes de que terminaran en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, donde a veces también me

tocaba ir. Las inequidades de los directores nunca fueron tratadas. Y cuando alguna vez alguien lograba que se llegara a la reunión, esa inequidad, de verdad, se boicoteaba permanentemente. Esa es la explicación de que todavía estén topeados.

El segundo aspecto que quiero aclarar es que el Codicén tiene calculado lo que significa solucionar esta inequidad desde al menos cuando yo ocupe cargos de confianza. En el 2005 lo tenía secundaria y lo tuvo que elevar varias veces y, después, el Codicén. Por eso es que en la rendición de cuentas del año pasado vino una cifra determinada; no recuerdo bien, pero estoy casi segura de era alrededor de $ 61.00.000. Ellos lo tienen contabilizado, pero el problema es que después se traba en la mesa de negociación colectiva. En consecuencia, todos los que vamos a tratar de mejorar esta situación tenemos que tener claro esto. Yo lo viví, nadie me lo contó. Esa es una variable que tenemos que agregar al contar con los recursos. ¿Por qué siempre hubo recursos para todos los demás y para los directores no? Porque ahí hay una línea de criterio de gestión en la que los equipos de dirección no tienen que funcionar como tales. Esa puede ser considerada como una decisión pedagógica, político- sindical. No sé, no nos importa; pero es así. No podemos seguir en esta situación.

Nosotros somos minoría, pero sé que se trabaja con buena voluntad. Yo voy a la Comisión de Presupuesto integrada con la de Hacienda aunque no la integro. Voy cuando se tratan todos los Incisos y, especialmente, el de educación. Ahora bien, con la misma franqueza con la que estamos hablando acá con los compañeros y con ustedes, les decimos que en esa Comisión es muy difícil tratar el tema porque está el equipo económico, la OPP, la ANEP, etcétera.

Quiero que quede negro sobre blanco en la versión taquigráfica que eso está evaluado, que se sabe lo que cuesta, pero no hubo nunca voluntad política para llevarlo a cabo. No juzgo intenciones. Soy absolutamente objetiva. Y va a pasar lo que está pasando: nadie quiere ser director.

SEÑORA PRIETO (Andrea).- Quiero hacer una aclaración al señor presidente, diputado Enzo Malán.

Creo que no falto a la verdad si digo que los cinco directores que estamos aquí presentes en algún momento estuvimos afiliados, pero hoy por hoy estamos todos desafiliados. Por algo será. Lo digo para que lo tenga en cuenta. Es más, creo que todos en algún momento de nuestra historia como gestores hemos sido muy maltratados por el sindicato cara a cara, en nuestros propios liceos. El sindicato ingresa a los liceos como si fueran dueños y señores de ellos. Cuando queremos dialogar con ellos, se impide y se nos destrata. Una vez que ocurre eso, yo no me voy a dejar maltratar, presenté mi desafiliación al día siguiente. Esto ocurrió el año pasado, y creo que estamos todos en las mismas condiciones.

Por otro lado, quiero decirle a la señora diputada Graciela Bianchi Poli que cuando estuvimos hablando con el señor Wilson Netto por esta situación, dos cosas nos llamaron la atención. Cuando le preguntamos qué se hace con esto, él nos dijo no saber. Nos dijo que primaria estaba arreglado, que la UTU supo arreglarlo, pero con secundaria no sabía cómo hacerlo. Eso fue lo que nos contestó. Yo le pregunté cara a cara al señor Wilson Netto quién le ponía el cascabel al gato en secundaria, y él contestó así: (La oradora hace un gesto)

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos ha quedado clara la situación de inequidad salarial que afecta lo personal, es decir, lo que tiene que ver con el ingreso y con desánimo vocacional, pero también lo educativo, didáctico concreto, que habla de lo efímero de los proyectos, de la transitoriedad en los cargos, etcétera.

Se habló aquí de convocar a las autoridades, pero también deberíamos convocar a los sindicatos, que tienen que representar a los trabajadores y no lo están haciendo. Me parece que aquí tenemos una dificultad.

Como soy maestro, le quiero agradecer a la inspectora el reconocimiento inicial que realizó hacia mi profesión.

SEÑORA BOSSI (Mónica).- Actualmente, soy directora efectiva del liceo Bauzá. Me trasladé donde pude. Fui directora en el liceo N° 21, de cuarta categoría, que está ubicado frente a canal 12, en una casita hermosa. También fui directora del liceo Manuel Rosé.

Hace cuatros años hubo un inconveniente y se me realizó un sumario por parte de mis compañeros del núcleo. Yo nunca supe por qué. Después, salió todo a mi favor. Simplemente, querían sacarme del lugar donde estaba. De hecho, ahora hay una persona de esas tres en la dirección del liceo. Es una anécdota. En ese momento me desafilié, lamentablemente. Ahí yo ganaba -no tenía subdirector porque es un liceo de cuarta categoría y no tenía derecho a tenerlo- en cuarto grado. El profesor que estaba al lado, de séptimo grado -de dibujo o de lo que fuera- ganaba en el grado. Yo sufrí consecuencias y nunca hice nada. Espero que todo esto tenga un vuelco.

SEÑOR PRESIDENTE.- Nos mantenemos en contacto y les comunicaremos los avances que podamos lograr.

Les agradecemos su visita

(Se retira de sala una delegación de directores de educación media)

(Ingresa a sala una delegación de Egeda Uruguay y de Asoprod)

——La Comisión tiene el agrado de recibir a una delegación de Egeda Uruguay y de Asoprod, integrada por las señoras Lucía Gaviglio y Helena Nosei, Fernando Epstein, Nelson Wainstein, Javier Palleiro y Ernesto Tulbovitz.

Antes que nada, le pedimos disculpas por el retraso que hemos tenido.

SEÑOR EPSTEIN (Fernando).- Les agradecemos por recibirnos.

Esta una instancia muy importante para nosotros. Somos casi todos productores de cine, y hemos venido a plantear la situación del cine en particular y de Egeda en particular.

Tengo casi veinte años de carrera cinematográfica en el Uruguay. Mi primera película fue 25 Watts, que se estrenó en 2001. Desde entonces, fui partícipe tanto de la directiva de Asoprod como de la directiva de Egeda. En este momento, vengo en mi calidad de productor y miembro de las dos asociaciones.

Tengo una preocupación constante y creciente que tiene que ver con la actividad y la realidad actual del sector. Utilizo una metáfora, con una imagen visible: hoy el cine y el sector audiovisual son como un chico de catorce años, con un suéter que le compraron cuando tenía ocho años y se está atrofiando por la imposibilidad de salir. Todos conocemos la característica de Uruguay: el techo bajo por el mercado reducido. Pero hemos logrado, a fuerza de mucho impulso, tesón y amor al arte, seguir haciendo películas, en general, con poco apoyo financiero de Uruguay y con mucho apoyo financiero del extranjero. Así hemos sobrevivido y seguimos haciéndolo. Pero la situación no da para más.

La problemática de nuestra búsqueda de acción tiene tres diferentes ámbitos. El primero es la ley de cine que existe desde mayo de 2008. En su momento, fue una gran

ayuda, una gran bocanada de aire. Sin embargo, hace algunos años habrán escuchado acerca del reclamo por un reajuste que no se da desde 2008. Hoy, estamos ante la misma situación. Esperemos que esto pueda ser tratado en una siguiente reunión, específicamente para hablar de este tema.

En la segunda línea de acción en la que estamos trabajando, Egeda nos apoya. Me refiero a la búsqueda de instrumentos por la vía impositiva que no implique una erogación directa por parte del Estado, como sí implica la ley de cine. Supongo que en su momento esto se tratará, aunque no es el eje de esta reunión.

La tercera línea es el accionar de Egeda que, como entidad de gestión colectiva, además de representar nuestras obras y derechos en el extranjero, representa obras y derechos en el Uruguay de productores de otros países, intentando generar una recaudación de la cual una parte del porcentaje también será destinada a apoyar la actividad nacional. Las entidades de gestión colectiva tienen el derecho de existir por la necesidad de la negociación de los derechos de los autores. Para nosotros esto es fundamental porque sería una herramienta más que tenemos como productores para hacer frente a esta situación.

Hace veinte o veinticinco años que los productores venimos trabajando en la actividad, con mucho empuje, con un techo bajo, en cuya base hay una gran cantidad de técnicos que se han ido formando a impulso de la actividad cinematográfica, de la actividad publicitaria -que también tiene mucho empuje en Uruguay-, de las escuelas de cine y de las escuelas de formación, donde se están creando generaciones que precisan de apoyo para salir adelante.

Se ha demostrado a lo largo de los años que este apoyo, con una pequeña inversión, se agranda mucho; retorna mucho del extranjero. Ese es nuestro gran argumento para pedir atención, para pedir que se nos dé la palabra y se atiendan nuestros reclamos. Estamos acá porque queremos quedarnos en nuestro país, como lo hemos hecho. Queremos seguir trabajando acá y generar trabajo para los uruguayos que se están formando, que se están desarrollando, y hoy se ven ante un futuro complicado.

SEÑORA GAVIGLIO (Lucía).- Podemos dar paso al video introductorio que hablará de varias cosas sobre las que podremos aportar.

(A continuación se proyecta un video)

——La entidad de gestión colectiva Egeda Uruguay recolecta los dos derechos que recién se plantearon en el video: los derechos de retrasmisión a los operadores de cable y los derechos de comunicación pública en todos los establecimientos que tienen televisiones a disposición del público.

El video fue bastante claro. Quisiera preguntar a los señores diputados si les genera alguna duda en cuanto a las características de Egeda y a qué tipo de licencia cobra.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Ya recibimos a Egeda.

En estos días, leí una noticia sobre una resolución del Ministerio de Educación y Cultura y ahora me despisté -pido disculpas- porque estoy viendo el material que trajeron y no veo reflejada esa resolución o yo no lo entendí.

No sé si saben que desde hace casi dos años estamos tratando de hacer una nueva ley de derechos de autor. Nos está siendo muy complejo elaborarla, no por falta de interés o por falta de trabajo, sino por la diversidad de intereses -en el buen sentido de la

palabra- de las distintas actividades. Como las queremos poner en una misma ley, nos está costando mucho.

Aparte de la primera pregunta, que es más puntual, me gustaría saber si tienen opinión en cuanto a si fueron cubiertos o no y tenidos en cuenta o no en el proyecto de derechos de autor, que todavía estamos tratando de aprobar. El proyecto vino del Senado y en la Cámara de Diputados estamos tratando de introducirle varias modificaciones, en base a acuerdos que se realizaron junto con artistas y cámaras, que nosotros estamos dispuestos a incorporar. Como el tema del derecho de autor ha sido reiteradamente planteado, solicito que se clarifique qué pasó con el MEC y qué opinión tienen sobre el proyecto de ley de derechos de autor.

SEÑORA GAVIGLIA (Lucía).- No tenemos ninguna participación en el Consejo de Derechos de Autor. De hecho, uno de nuestros objetivos es que nos ayuden a que el sector audiovisual tenga un representante en ese órgano, porque entendemos que es fundamental hacer nuestro aporte.

SEÑOR EPSTEIN (Fernando).- En cuanto al dictamen del Ministerio de Educación y Cultura, puedo decir que la situación es la siguiente. Egeda Uruguay se estableció en el año 2007. La Asociación de Productores y Realizadores de Cine del Uruguay apoyó la creación de la entidad y como productores algunos somos miembros de la comisión directiva.

Hasta que Helena Nosei comenzó sus actividades como directora de Egeda en Uruguay no teníamos fuerza de trabajo como para poder empezar a gestionar con seriedad el cobro de los derechos que nos corresponden. Este trabajo implicó empezar a explicar y a educar al respecto, así como comenzar a negociar con las empresas que más deberían pagar, que son los cableoperadores del Uruguay, por la retrasmisión de los derechos. Ante la negativa de pagar, en el año 2014 se inició un juicio. En el correr de estos cuatro años, se cuestionó a Egeda si tenía o no los derechos que dice representar -fue demostrado que sí- y un montón de otras cuestiones que se fueron pasando para adelante. No voy a entrar en el detalle, pero puedo decir que todas las auditorías que se hicieron a Egeda demostraron y los jueces lo dictaminaron, que representa los derechos que dice representar y que como entidad de gestión colectiva tiene derecho a cobrar los derechos de retrasmisión y de comunicación pública, en el caso de los hoteles y bares.

Asimismo, un fiscal solicitó quitar la personería jurídica a Egeda. Entendemos que es una maniobra para intentar frenar los juicios, porque no se encuentran argumentos y fueron sorteadas todas las zancadillas que se hicieron en el proceso. Este pedido de quite de personería jurídica llegó al Ministerio de Educación y Cultura y el dictamen fue que Egeda tiene derecho a existir y a cobrar lo que pretende. Junto con el dictamen de lo que se preguntó al Ministerio, hay una serie de consideraciones que nos parecen totalmente inapropiadas, porque son cuestiones judiciales que tienen que ver con cómo se quiere cobrar y qué no se quiere cobrar. Es decir que son consideraciones que no voy a detallar porque no las recuerdo de memoria, pero me llama mucho la atención que desde el Ministerio de Educación y Cultura se hagan consideraciones para dirimir un conflicto entre los que reclamamos el cobro de nuestros derechos y los que dicen que no les corresponde o no quieren pagarlos. Eso le corresponde a la Justicia.

SEÑORA NOSEI (Helena).- Quizás con las dos primeras transparencias podamos dar la respuesta.

Por eso estamos acá, porque la resolución del Ministerio de Educación y Cultura tiene errores y creemos que es por desconocimiento. Hemos informado durante estos cuatro años de qué se trata, pero se ve que todavía no hemos logrado el objetivo.

Utilizando películas de uruguayos, podemos decir que estamos aquí porque no hemos dormido en los últimos tres años debido en gran medida a que vivimos bajo fuego, a pesar de cumplir la ley a rajatabla, que nuestra autorización está vigente y que nuestros estatutos sociales han sido perfectamente cumplidos. ¿Quiénes no nos han dejado dormir? El Centro de Hoteles de Punta del Este, Andebu, la Cámara de Instituciones Deportivas, el Carrasco Lawn Tennis Club, el Club de Golf, CUTA (Cámara Uruguaya de Televisión para Abonados), la gremial de cables del interior y Cambadu, que han intentado que se nos quitara la personería jurídica. No fue un fiscal el que hizo la solicitud, sino los dueños de los hoteles. ¿Por qué? Porque saben que tenemos derechos, entonces utilizan esa estrategia. Esto no es un invento uruguayo ni mucho menos. Lo primero que se hace es intentar desprestigiar a la entidad, y lo segundo es eliminarla, para evitar que lleguen ante un juez. Eso es lo que pasa.

Vamos a ver si todos entendemos de qué se trata y quienes me acompañan lo van a explicar muy bien.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Una cosa nos queda claro y eso es ley. Después la Comisión discutirá si hay voluntad política, pero puedo decir que luego de estar trabajando tanto tiempo con el proyecto de derecho de autor, considero que hay que tener en cuenta que quienes están presentes deben tener un representante en el Consejo de Derechos de Autor. Debo reconocer mi error en ese sentido, pero es necesario modificar una ley.

Con respecto al juicio, ¿quién lo inició?

SEÑORA NOSEI (Helena).- Nosotros.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Egeda inició el juicio, o sea que es la demandante, y pregunto si se trata de un juicio por daños y perjuicios, y en qué etapa está.

Además, quisiera alguna aclaración, porque hubo una confusión que es lógica, puesto cada uno tiene su especialidad. A mí me hubiera gustado tener la de los presentes, pero en mi época no había ni siquiera escuela de cine. Más o menos pude entender que el Ministerio de Educación y Cultura hizo una resolución, terminó una auditoría -lo leí en el material que nos enviaron- y hace algunas apreciaciones que quienes nos visitan consideran que los perjudican.

Entonces, fundamentalmente me interesa saber dónde están parados en este momento en cuanto al juicio.

SEÑORA NOSEI (Helena).- Nosotros hemos licenciado amistosamente dos mil licencias, simplemente en base a la información. Somos cinco mujeres trabajando a través del teléfono y del correo electrónico, para llevar a cabo un proceso de licenciamiento que lleva aproximadamente tres meses, desde que comenzamos a hablar con un usuario hasta que licenciamos. O sea que licenciamos dos mil licencias amistosamente, pero no lo hemos podido hacer con las empresas más grandes, que son los cable operadores de este país, en especial los de Montevideo, que son los que más se benefician de la retrasmisión de obras audiovisuales. La retrasmisión se genera cuando se retrasmiten señales abiertas, y señal no es lo mismo que contenido, como dice el video. Por ejemplo, Canal 4 emitió la película *Selkirk* y luego la señal fue por doscientos cables del país, pero nadie le pagó a los productores de la película.

Nosotros hemos intentado negociar durante dos años con los cableoperadores de Montevideo, pero no lo conseguimos. Por lo tanto, en 2014 pusimos cinco demandas, es decir una a cada uno de los operadores de televisión para abonados de Montevideo. No

fueron ellos los que nos demandaron, sino que lo hicimos nosotros. Egeda Uruguay no tiene ninguna demanda en contra; nadie ha demandado a Egeda Uruguay. Lo que han hecho Andebu o el Centro de Hoteles de Punta del Este es solicitar al Ministerio de Educación y Cultura que nos quite la personería jurídica. Desde 2016, esa Cartera ha auditado a Egeda Uruguay. Primero lo hizo el Consejo de Derechos de Autor y el resultado fue que cumplimos con la legalidad vigente, e hizo unas apreciaciones de mérito, oportunidad y conveniencia que, como dice el doctor Delpiazzo, no corresponde que sean realizadas por el Poder Ejecutivo. Luego nos auditó la Dirección de Asuntos Constitucionales, Legales y Registrales del Ministerio de Educación y Cultura, no como entidad de gestión colectiva, sino como asociación civil, y tampoco encontraron absolutamente nada, porque no hay nada que encontrar. Es decir que cumplimos con la legalidad vigente. Después se hicieron tres informes de las fiscalías de gobierno; dos fueron contradictorios y el tercero dispone que se cierre la auditoría. Luego vino una resolución del Ministerio de Educción y Cultura que cierra la auditoría, pero repito que creo que en base al desconocimiento, al no tener la industria audiovisual un representante que sepa de cine en el Consejo, se producen errores, porque por ejemplo los hoteleros dicen que tienen comprados los derechos y no hay nadie que pueda describir cómo se negocia una obra audiovisual. Entonces, plasmaron errores en los considerandos y creemos que básicamente fue por desconocimiento.

Por lo tanto, nosotros lo único que tenemos es la posibilidad de explicar qué es una obra audiovisual y que señal no es lo mismo que contenido, sino que son dos cosas distintas que tienen dueños diferentes, como el agua y la cañería o las carreteras y los autos. Por eso, con el video queremos explicar, para que nos ayuden a trasmitir de qué se trata a otras autoridades, a las gremiales y a los usuarios. Las gremiales saben perfectamente de qué se trata. Es un asunto complicado y no tenemos representación en el Consejo de Derechos de Autor.

SEÑOR EPSTEIN (Fernando).- Voy a complementar las palabras de Helena, que explicó claramente cuál es el concepto de retrasmisión, aportando claridad sobre el concepto de comunicación pública. Es muy simple y todos lo vimos millones de veces. Cada vez veíamos una película en VHS o en DVD, aparecía primero el *legal notice*, que indicaba que era para consumo privado y no para trasmisión pública. Cuando se pide a los hoteles que paguen las licencias que corresponden, que son muy económicas, por tener una televisión en la habitación, se está reclamando por ese derecho. Cuando se reclama a un bar, un gimnasio o un hospital que pague una pequeña licencia para cubrir los derechos, se le está pidiendo lo que dice en el *legal notice* de cualquier video, que corresponde a los productores.

SEÑORA GAVIGLIO (Lucía).- Voy a contar una anécdota para ilustrar lo que estamos diciendo.

Hay varios clubes de Montevideo que ocupan espacios municipales. Entonces, el Departamento Jurídico de la Intendencia de Montevideo estuvo analizando el caso de Egeda y la Intendencia resolvió enviar notificaciones a esos clubes exhortándolos a pagar las licencias. La semana pasada hubo una reunión de uno de esos clubes con el Departamento Jurídico y la Prosecretaría de la Intendencia en la que reconocieron que entienden que esos derechos existen y que tienen que pagar, pero siempre buscan patear la pelota para no hacerlo.

Nos complace mucho saber que hay cada vez más antecedentes que van dejando claro que los derechos existen, que se tienen que reconocer y que hay que pagar.

SEÑORA NOSEI (Helena).- La gestión colectiva se basa en gotitas. Si quisiera alguien podría comprar todos los derechos de *Avatar*, pero no va a costar cincuentas

centavos de dólar, sino seguramente cientos de millones de dólares. La obra no es como un auto que se vende y ya está, sino que se comercializa a través de las distintas ventanas de explotación, y los productores van siguiendo una estrategia y cada uno va cediendo sus derechos. Canal 4 no compra los derechos para todo, sino que compra los que necesita para su negocio y los cables y los hoteles comprarán los suyos. Es muy importante conocer esta diferencia.

Esto no cambia la ecuación del negocio de ningún usuario, porque nuestra tarifa para un cable operador es de cincuenta centavos de dólar, es decir $ 15,5 por abonado y por mes, frente a una tarifa de cable que es de $ 1.200 o $ 1.300, aunque nunca se sabe porque se agregan un montón de servicios. Esto tampoco afecta a la elasticidad de la demanda, porque todos deberían pagar, entonces no hay trasvase de un lado hacia el otro. Los operadores de cable en este momento facturan US$ 340.000.000 al año, sin contar publicidad ni decodificadores, etcétera y nuestra licencia es menos del 1% de eso. Para un hotel cualquiera nuestra tarifa está fijada en menos de un 0,3% de la facturación que tienen por habitación y nosotros no cobramos por habitaciones vacías, porque nuestras tarifas tienen en cuenta la ocupación que declara el hotelero, puesto que no hay ningún ratio conocido de ocupación en el país. Hay algunos clubes importantes del país que tienen televisión en cada una de las máquinas para hacer ejercicio y no voy a decir lo que cuesta cada máquina. Nuestra licencia implica menos del 2% de facturación por cuota social, que es uno de los insumos, porque también tienen la facturación por escuelita, clases de rumba especial y otras cosas. Nosotros solo podemos tomar las cifras conocidas de los balances.

O sea que el primer escalón es negar el derecho -que es lo que hacen los usuarios-, el segundo es negar a la entidad de gestión colectiva, y el tercero -que tiene que ver con lo que pasó el otro día en la Intendencia- es no estar de acuerdo con el precio, aunque nunca nos dijeron que era así, porque ni siquiera nos dieron oportunidad para hablar del tema.

Sin embargo, todas estas gotitas harían que los productores audiovisuales duplicaran los fondos establecidos en la ley de cine. Por tanto, si lográramos que los hoteles y los cableoperadores de este país -que son los que más se benefician por contar con el servicio de televisión o retrasmisión- pagaran, podríamos obtener un fondo de US$ 1.500.000 limpio para el cine nacional. De eso se trata.

SEÑOR PRESIDENTE.- Quisiera hacer una pregunta.

¿Qué se debe hacer para controlar que el hotelero de un hotel de Tacuarembó, Rivera o Soriano pague? Cómo es el sistema?

Por otro lado, quisiera que se aclarara si lo que nos están pidiendo es ayuda para participar en el Consejo de los Derechos de Autor, del Ministerio de Educación y Cultura.

SEÑORA NOSEI (Helena).- Nuestro proceso de licenciamiento está basado en la confianza, y por ello queríamos dos cosas. En primer lugar, mantener el control, ya que no queríamos tener cobradores por ahí, *urbi et orbe,* porque eso es de otra época. Lo digo porque hace muchos años trabajé en UTE, cuando había cobradores, y sé que eso es incontrolable. Por tanto, queríamos tener una entidad del siglo XXI, basada en internet y con máxima eficiencia, porque gestionamos dinero de terceros. En realidad, nuestro gasto de administración es 10%, y tenemos que darle la máxima cantidad al cine nacional y a los productores que tienen emisiones.

Por otra parte, tenemos un sistema informático -un CRN- en el que tenemos la bitácora; compramos bases de datos auditadas que cumplen con toda la legalidad, y a partir de allí empezamos a armar campañas. Para ello contamos con cinco personas que,

en primer lugar, realizan llamadas informativas a los operadores hoteleros. Entonces, se los llama y se les pregunta: "Señor, ¿tiene un televisor al alcance del público? Si es así, necesita una de nuestras licencias. Permítanos un correo electrónico para que le enviemos la documentación?" Y si el señor no tiene correo electrónico le enviamos la documentación por correo postal

Entonces, al cabo de equis cantidad de días está todo tabulado

Por supuesto, a la semana lo volvemos a llamar para saber si leyó la información y decidir cómo continuar el proceso, pero al cabo de treinta días sabemos si tenemos que licenciar o si tenemos que iniciar un proceso prejurídico.

En realidad, en este momento ya estamos cubriendo todo el país, aunque en Maldonado no nos fue bien. Allí hicimos los premios Platino, y posibilitamos que en pleno julio -con un frío de morirse-, aunque no había nadie en Punta del Este, se vendieran cuatro mil noches de hotel. Sin embargo, cuando volvimos nos encontramos con que el Centro de Hoteles de Punta del Este nos estaba haciendo una demanda y le estaba pidiendo al Ministerio de Educación y Cultura que nos quitara la personería jurídica.

Como dije anteriormente, todo lo hacemos por teléfono, carta y correo electrónico. En ese sentido, en el material que les entregamos figura uno de los documentos que enviamos, que es el censo de instalaciones. Por tanto, cada institución debe decirnos cuántas habitaciones tiene y cuál es su ratio de ocupación porque, como ya dije, no hay un ratio conocido. En otros países el Ministerio de Turismo publica esos datos, por lo que uno se puede fiar de esa información, pero en Uruguay no la hay, ni siquiera por zonas. Entonces, tenemos que pedirle a los hoteles que hagan su declaración, en el entendido de que son tan honestos como nosotros en nuestro planteo.

Además, nosotros nos somos intrusivos, solo cuando nos obligan, ya que en determinados casos hemos solicitado inspecciones judiciales -es una herramienta que nos da la ley-, las que son realizadas por un juez. Pero cuando esas situaciones no se dan, cuando la negociación es amistosa -que la tenemos, ya que hay varios hoteles licenciados-, le pedimos al hotelero que analice la documentación con sus abogados y le decimos que estamos abiertos a realizar reuniones con sus abogados y con lo nuestros a fin de brindar un buen asesoramiento. Entonces, el señor declara sus usos y a continuación le emitimos la licencia -en la documentación entregada tienen un ejemplo- y una factura que se puede pagar por Mercado Pago en doce veces, por Redpagos, o por transferencia bancaria, ya que, como dije anteriormente, nosotros no tenemos cobradores y no gestionamos dinero. De esa manera, intentamos ser más eficientes y transparentes a fin de asegurar a cada hotel que lo tratamos de la misma manera que a cualquier otro de la República Oriental del Uruguay. Por lo tanto, no hacemos diferencias, más allá de las que tienen por su categoría y su ocupación.

SEÑOR WAINSTEIN (Nelson).- Respondiendo la segunda pregunta realizada por el señor presidente, debo decir que nosotros vinimos aquí con un objetivo claro, que es pedirles -teniendo en cuenta que son nuestros representantes y de toda la sociedad- sus buenos oficios para que medien ante el Ministerio de Educación y Cultura y el Consejo de los Derechos de Autor, a fin de avanzar. ¿Qué quiere decir avanzar? Que queremos resolver las diferencias que podamos tener con otros particulares donde haya que resolverlas. Es claro que no queremos agarrarnos a las piñas, andar a los gritos y diciendo mentiras. Entonces, si hay una diferencia y no llegamos a ponernos de acuerdo, debe intervenir un juez, porque tenemos un sistema judicial y debe funcionar. Por tanto, tenemos que llegar a esa instancia, ya que cada vez que avancemos no nos pueden seguir poniendo un escalón imposible de saltar.

Sin duda, confiamos en el Poder Legislativo, en la Justicia y en la ecuanimidad del Poder Ejecutivo, pero precisamos avanzar, ya que tenemos más de dos mil trabajadores activos y más de dos mil estudiantes que se están formando, que van a salir al mercado laboral y que mostrarán al país en el exterior. Por tanto, es imprescindible que todos podamos laburar, tranquilamente y sin problemas. En realidad, los que nos están poniendo las piedras en el camino no están viendo lo que tienen que ver, porque a los hoteleros les traemos clientes durante todo el año, no solo cuando se presentaron los premios Platino, porque con cada coproducción uruguaya viene un montón de gente que se hospeda, que consume, que va a restoranes y a todos lados. Además, los cableoperadores van a tener que comprender, de una buena vez, que este país no es de cinco señales, sino de todos los uruguayos. Entonces, al pan, pan y al vino, vino.

Por lo tanto, lo que les estamos pidiendo son sus buenos oficios, que actúan como caja de resonancia -demostraron que lo son- y que nos permitan avanzar.

SEÑORA GAVIGLIO (Lucía).- También tenemos otro objetivo, que es como dejar el *trailer* de la película que se viene dentro de poco, que tiene que ver con las gestiones que estamos haciendo en conjunto con Asoprod. Lo que buscamos es que se reflexione sobre la ley de cine y plantear un paquete de medias y acciones que como sector -junto con ustedes- entendemos que necesitamos impulsar. Si bien podríamos decir que aún somos una industria emergente, hay productores con más experiencia y con una gran capacidad de producción y de relacionamiento con el exterior, por lo que necesitamos medidas acordes a esa realidad. Además, hay un montón de productores que estamos empezando, y más de dos mil estudiantes que dentro de poco se van a convertir en profesionales que necesitan otro tipo de acciones y de medidas para dar los primeros pasos. Nosotros estamos trabajando en eso junto a Asoprod -su presidente, el señor Palleiro, después hablará sobre eso- y en breve, probablemente, tengamos una segunda reunión con ustedes para hablar de esas cosas.

SEÑOR PALLEIRO (Javier).- En primer lugar, quiero decir que hace un tiempo que Asoprod decidió apoyar a Egeda, ya que si bien se trata de entidades distintas -Egeda gestiona derechos y Asoprod es una asociación de productores que vela por el desarrollo del cine y la televisión, por el audiovisual nacional en general-, esta Entidad nos está apoyando mucho en este desarrollo; por estamos acá.

Además, creemos que el fondo de solidaridad que surgiría a partir del cobro de los derechos que están estipulados en las bases fundacionales de Egeda es muy relevante, ya que, como decía la señora Helena Nosei, podría ser de igual volumen al actual fondo de fomento que existe por ley.

En realidad, en algún momento nos gustaría concurrir a la Comisión para desarrollar esta serie de medidas que creemos muy relevantes, pero hoy no quiero opacar el planteo central, que es el que tiene que ver con Egeda. De todos modos, quiero decir que más adelante nos gustaría plantear la actualización del fondo de fomento -que está quedando congelado-, hablar de la posibilidad de generar algún sistema de actualización, regular o anual, como así también de otra serie de medidas que desarrollaremos llegado el caso y que tienen que ver con los fondos de incentivo cultural, que si bien ya existen, nos gustaría establecer algún tipo de reforma y un sistema tributario. Nos parece que eso es esencial para que se pueda seguir desarrollando el cine y el audiovisual nacional.

SEÑOR EPSTERIN (Fernando).- Solo quiero decir que el cine es cultura, que la cultura es trabajo y que el fomento de la actividad audiovisual y cinematográfica funciona. Basta con ver lo que ha logrado Argentina con una política constante, que tiene mucho más tiempo que la nuestra y más vigor

También podemos tener en cuenta lo que ha sucedido con Colombia, o con Chile, que construyó una cinematografía que lo llevó a ganar un Óscar, lo que será muy importante para el país en términos de retorno. Asimismo, podemos fijarnos en casos más antiguos, como el de Francia.

Entonces, el fomento funciona, y como hoy en día no tenemos una política de fomento, sino de apoyo, necesitamos pasar a una segunda etapa, necesitamos crecer. Sin duda, el impulso que dio la ley de cine fue importante, pero hoy necesitamos un empujón del mismo tamaño, o más grande que aquella gesta de 2008.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- Quisiera hacer dos o tres comentarios.

En primer lugar, creo que es muy bueno contar con su presencia -en algunas oportunidad lo hablamos de manera más directa y distendida- a fin de visibilizar el tema. Eso es fundamental a la hora de internalizar -todos nosotros- la dimensión de lo que se ha planteado. Sin duda, para quien toma decisiones, o ayuda a tomarlas, es importante tener internalizada la información y mantener un diálogo directo con quienes conocen el tema.

En 2003, cuando nos tocó trabajar en la actualización de la ley de derechos de autor, también analizamos otros dos pilares relacionados con estos asuntos: la ley de patentes y la ley de marcas.

Ustedes saben más que nosotros que estos asuntos tienen una gran complejidad, y aunque se avanzó bastante, evidentemente, debido a los cambios tecnológicos y económicos y de la industria cultural es necesario revisar algunas cosas. Por supuesto, es necesario defender el trabajo y la cultura nacional y, en un mundo global como el que vivimos, también las identidades, porque también se trata de eso.

Por otra parte, algunas de las fórmulas que nos proponen -seguramente después las analizaremos a nivel partidario y de la Comisión-, en mi opinión, tienen la virtud de ir directamente a quienes obtienen réditos con la actividad que se genera -directa o indirectamente- a partir de la industria cultural del cine y el audiovisual. En realidad, se trata de un bien intangible, y tanto es así que no se toma en cuenta por quienes directamente obtienen regalías como parte de sus servicios. Por lo tanto, estas propuestas son dignas de consideración porque van en la línea de los derechos.

Por otro lado, su participación en el Consejo de los Derechos de Autor es un tema que deberemos analizar, ya que esos cambios se alcanzan con la negociación que realizan las distintas partes que hacen al todo.

En realidad, quedé un poco sorprendido porque no conocía la cifra de facturación de las empresas de cable de Montevideo.

(Diálogos)

——Son cifras de todos el país. De todos modos, la gran mayoría es de Montevideo

Por supuesto, todos los que estamos acá sabemos en qué forma se otorgaron las licencias a las empresas de cable, pero pensar en eso es llorar sobre leche derramada. Sin embargo, creo que en ese momento se perdió una gran oportunidad -al haberles dado tanto- de generar un instrumento que apuntara al desarrollo de la industria cultural, porque la explosión de los cables hoy es una realidad, aunque el fenómeno de Netflix y de otras plataformas está poniendo un nuevo desafío a los cableoperadores de todo el país y de la capital.

De todos modos, insisto en la parte conceptual, ya que este tipo de reuniones nos permite tener una mayor visualización del tema.

En ese sentido, creo que la Comisión en su conjunto analizará las propuestas. Yo no podré hacerlo porque no la integro y soy miembro de otras asesoras del Parlamento. En particular, la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración, está trabajando en un proyecto sobre publicidad oficial, por lo que va a haber cambios importantes en esa materia.

Como dije, creo que los reclamos planteados son justos y, además, tienen el derecho a su favor. Por lo tanto, tarde o temprano van a terminar leudando. Esa es mi opinión; quizás sea aventurada, porque no soy un hombre de derecho, pero siempre es así, y es algo que ha sucedido en otras áreas de actividad. Por ejemplo, los jugadores de fútbol de la Asociación Uruguaya de Fútbol se basaron en la ley de derechos de autor para reclamar sus derechos de imagen, y ahora se están sumando los jueces de fútbol. Por lo tanto, ese camino que se abrió está generando doctrina en el ejercicio de los derechos, no porque no existieran, sino porque -por razones que no tienen que ver con nosotros- no se reclamaban.

Entonces, creo que esta sesión es de suma utilidad para tomar estos insumos y analizar hasta dónde y cómo se puede avanzar y hasta qué punto desde este lado tenemos la posibilidad de ayudar en esta línea.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- Quisiera aclarar -porque me parece adecuado hacerlo- que tengo un familiar que se dedica a este tipo de actividades. Debido a esa situación conozco las dificultades que tiene la producción, pero eso no inhibe que tenga mis propias opiniones al respecto. En todo caso, si se incluyera algún tipo de modificación, tal como establece el Reglamento, también haré esta aclaración en la Cámara.

Yo también acompañé la solicitud de recibir a Egeda y creo que es positivo que analicemos esta situación de acuerdo con el rol que tiene el Parlamento, que claramente en este caso debe actuar como contralor de cómo se está llevando adelante este conflicto que esperamos se pueda resolver para que Egeda y los productores tengan recursos para aumentar la producción nacional.

Como decía el diputado Mahía, la cifra mencionada es sorprendente. Me gustaría saber cuánto recaudan los canales de televisión, porque casualmente está en debate la ley de medios y se hizo un gran reclamo para tomar quince minutos para campañas de bien público y esa no es propaganda para el gobierno ni mucho menos sino que apunta a que se conozcan, por ejemplo, los derechos de diferentes sectores. Quería aclarar ese aspecto para que no haya confusiones.

También tenemos en carpeta el planteamiento de Asoprod que se dio en el contexto del debate de la modificación de la ley de derechos de autor. Creo que hay bastante acuerdo en ese reclamo en particular, relativo a incluir a los productores, guionistas, dibujantes y directores en la ley de derechos de autor, lo que es justo si uno comparada la situación con la de la región. Hemos analizado este tema en la Comisión y en la bancada del Frente Amplio y si no avanza un acuerdo macro creo que debería tomar estado parlamentario, lo que también intentaremos hacer en sintonía con otras bancadas porque creo que es positivo que estos asuntos avancen en base a acuerdos generales, más allá de los partidos. Es bueno que sepan que nos hemos ocupado de eso y también estaríamos de acuerdo con otras medidas que pudieran fomentar la producción, en particular audiovisual.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Quiero agradecerles por haber venido.

Debo reconocer que en esta oportunidad me quedó muchísimo más claro el vínculo con Egeda que en la anterior sesión, cuando solamente asistieron representantes

de esa entidad. Ni qué hablar, porque va de suyo, todo lo que importa la producción audiovisual y lo que es la industria de la producción y el cine nacional para la cultura. Creo que ni siquiera tendríamos que decirlo; me siento incómoda teniendo que expresarlo. Reitero que me quedó mucho más clara esa relación y veo que a ustedes les es perfectamente funcional -en el buen sentido de la palabra- la forma en que se han organizado para poder recibir los aportes de las personas que evidentemente tienen que pagar.

Creo que en este momento hablo en nombre del Partido Nacional -yo represento al sector Todos y también está presente mi compañero de Alianza- y obviamente estoy de acuerdo en avanzar en analizar cómo se hicieron las adjudicaciones de los canales de cable y los canales abiertos y demás; son épocas históricas distintas. Tengo ganas de decir algo y lo voy a decir: hace catorce años que son gobierno y con mayorías absolutas, por lo que, mejor que recordar lo que se hizo mal hace años, se podría haber modificado. Lo digo por el país, ya que además el Partido Nacional está dispuesto a avanzar en ese sentido porque la gente cambia, el mundo cambia, y los líderes que quedaron por el camino, quedaron por el camino.

Realmente agradezco muchísimo esta participación y voy a decir otra cosa que me dejó servida el señor diputado Sabini, ya que también nosotros estamos de acuerdo con algunos aspectos de la mal llamada y mal utilizada ley de medios, porque para lo que se usa la cadena en realidad no es servicio al bien público sino propaganda oficial. Si me lo dicen, yo lo contesto; si no lo hubiera dicho, no lo habría contestado. Si realmente se utilizara para bien público estaría totalmente de acuerdo, pero me hace acordar a la Fundación Evita Perón.

En definitiva, comparto que estemos haciendo gala de lo audiovisual, porque en realidad a mí me hubiera encantado dedicarme a la producción de cine, pero se imaginan lo que eso implicaba en 1973: acá no había escuela y yo tendría que haber ido a estudiar a Cuba, por lo que después no habría podido volver nunca más mientras durara la dictadura pero, más allá de todas las profesiones que tengo, la que más me hubiera gustado hacer es cine, y especialmente producción de cine.

Me pareció bárbaro lo que se dijo en cuanto a que hay que pasar de la política de apoyo a la de fomento, porque esa es una actitud propositiva en el sentido de lo que debe ser un Estado. De manera que brindamos todo nuestro apoyo en ese sentido. Efectivamente, discutiremos la integración del Consejo de los Derechos de Autor. Yo reconocí y vuelvo a ratificar que pensé que ustedes estaban; eso fue una ignorancia de mi parte y es bueno que lo diga porque cuando uno no sabe, no sabe.

Reitero que en la sesión anterior me había quedado la confusión de hasta dónde había intereses compatibles de una entidad privada con la producción nacional, y ojo que yo no tengo viejos prejuicios por mi origen sesentista de izquierda, pero ahora entiendo perfectamente que ustedes no pueden dedicarse a ese tipo de gestiones porque están para crear y hay otros que están para otras funciones que también implican crear pero especialmente facilitar la creación

Muchísimas gracias por venir y sigamos adelante porque con nosotros van a contar siempre.

SEÑOR MAHÍA (José Carlos).- La intervención de la señora diputada Bianchi implicó una alusión con respecto a la asignación de los cables y a la vinculación con los canales privados de la capital. Está el concepto de los derechos adquiridos y si aquí -como ha quedado asentado en la versión taquigráfica- hay disposición de revisar este tema, podrá ser materia de conversaciones en el futuro. En general, la asignación fue

hecha a dedo, como muchas cosas, pero si ahora se plantea revisarla tal vez sea una buena manera de mirar el tema a futuro desde un punto de vista multipartidario porque está bien cambiar y que los cambios vayan en ese sentido. Lo cierto es que esa fue una oportunidad histórica en el sentido de que por primera se otorgaba una explotación que tenía un componente que podía haber significado un aporte sustancial a esta industria audiovisual. Pero hacia atrás no podemos ir porque el pasado, ya pasó. Tal vez en el futuro, con algunas de estas cuestiones que se plantean aquí y mirando para adelante, se pueda caminar. Ojalá sea posible y estaremos atentos a eso.

SEÑOR WAINSTEIN (Nelson).- No quiero meterme en esa polémica, aunque podría hacerlo; si se diera una instancia fuera de este ámbito lo haría encantado porque además fui testigo de muchas cosas en ese momento y también participé de muchas otras.

Simplemente quiero aclarar que aquí estamos presentes cuatro productores que representamos un global muy grande pero para bajar los ejemplos a tierra quiero decir que Lucía es la productora de *Mi mundial*, película que solamente en Uruguay fue vista por cincuenta mil personas, lo que no es poca cosa, y hoy se está viendo en buena parte de los aviones que transitan el mundo, y que continúa poniendo a Uruguay en un determinado lugar; Fernando produjo *Whisky*, una de las películas más importantes en esta corta historia del cine uruguayo; yo fui parte de *El dirigible*, una de las primeras películas, y Javier acaba de estrenar un film hace dos semanas y los invito a que lo vean ya que estará una última semana en la sala Nelly Goitiño, que es un espacio ganado por nosotros. Esta actividad es realmente de integración y no nacional sino regional y resulta muy importante. Personalmente dentro de un mes tendré el privilegio de estrenar aquí en Montevideo la primera coproducción entre Uruguay y Bolivia; no se había hecho ni una sola coproducción con Bolivia. Nosotros fuimos allí, filmamos y trajimos coproducción para acá. La música es uruguaya y la dirección de fotografía también pero el director es boliviano y va a venir a Montevideo para el estreno. Esto realmente es integración y para que sea efectiva tenemos que cobrar; no hay vuelta. Nosotros tenemos que pagar pañales, la UTE y todo lo que hay que pagar. No puede ser que cuando vamos a un hotel estemos viendo una película uruguaya que nosotros hicimos pero por la que nadie nos paga. Tampoco puede ser que alguien venda un servicio de televisión al Casmu o a La Española y la factura diga que es para un televisor. Esa es una mentira y no se puede vivir rodeado de mentiras.

Nada más.

SEÑORA NOSEI (Helena).- Quisiera mencionar un detalle. La ley de derechos de autor tiene un gran error en cuanto a los derechos de los directores y guionistas. En Uruguay tiene derecho a remuneración el músico que participa en la película, lo cual está muy bien, pero por error -porque cuando se elaboró la ley del año 2003 ellos recién estaban en la Facultad tratando de sacar su primer corto y no tenían a nadie que vigilara sus intereses- no hay una coma después de la que figuren directores y guionistas. El derecho de remuneración en las obras audiovisuales solo lo tienen los músicos y no los principales autores de la obra audiovisual, que son el director y el guionista. Este no es un razonamiento comparado con la región sino con nosotros mismos; es un tema de igualdad y justicia. No puede ser que uno de los autores sí tenga derechos de remuneración y no los otros dos, los fundamentales, porque sin guión no hay película y sin director, tampoco; tampoco la hay sin músico, es verdad, pero simplemente se trata de justicia.

SEÑOR SABINI (Sebastián).- En función de esta intervención quiero decir -para que quede constancia en la versión taquigráfica- que esa modificación figura en el

segundo acuerdo, a propuesta de la bancada del Frente Amplio. Si el acuerdo no saliera por tratarse de un punto particular, habría voluntad para elaborar un proyecto específico, tal como había solicitado Asoprod en su momento, y si pudiera ser presentado por varias bancadas, mejor. Lo digo para que quede claro que hay voluntad.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Cuando pregunté si conocían el proyecto lo hice en ese sentido porque frustradamente estamos tratando de que se apruebe la ley de derechos de autor con las modificaciones -no voy a decir de dónde vinieron gran parte de las demoras para evitar discusiones- y en definitiva no hay ninguna duda de que nosotros queremos respetar el acuerdo por el que se modifica la ley. Aclaro que cuando digo "nosotros" me refiero al Partido Nacional, por lo que si de una buena vez logramos que de ese famoso acuerdo no se baje nadie más y no haya más problemas internos en distintos partidos -que son legítimos, como hay en todos- podríamos aprobarla y ya estaría solucionada la situación, sin necesidad de hacer otro proyecto. Por eso hice esa pregunta al principio, en el sentido de si conocían el proyecto, porque hubo acuerdo sobre acuerdo y estamos a punto de llegar a una solución y eso nosotros -es decir el Partido Nacional- no lo vamos a tocar.

SEÑOR PRESIDENTE.- Agradecemos la presencia de la delegación.

(Se retira de sala la delegación de representantes de Egeda y Asoprod)

——Los temas que tenemos en la agenda son derechos de autor, ley de patrimonio, directores, Codicén y secundaria, teatro independiente y la carrera de asistente social. También, se va a incluir el planteamiento de Egeda y Asoprod, pero antes vamos a analizar qué autoridad del Ministerio de Educación y Cultura es adecuado convocar.

Por otra parte, quisiera plantear cómo debería ser, a mi modo de ver, la dinámica que deberíamos aplicar al momento de recibir las delegaciones -capaz que estoy equivocado-, y sería la siguiente.

La delegación hace un planteo y los diputados hacemos preguntas para entender cuál es el problema. Ahí se da el diálogo con los invitados y, después, analizamos qué vías tenemos para resolver la situación. Si en ese intercambio -esto es lo que a mí me parece; tal vez ustedes tengan otra opinión-, en lugar de preguntar, planteamos anécdotas personales, opiniones político partidarias y tratamos de interpretar lo que dice otro diputado, dándole una intencionalidad que después no la tiene y el otro diputado tiene que salir a aclarar, la reunión se hace compleja. También, si sucede esto, las delegaciones pueden entrar en un debate con los diputados. Me parece que deberíamos ordenarnos, entender el tema y después nosotros sin la delegación entrar en la discusión partidaria que nos parezca adecuada. Es decir: tratar de que cuando esté presente la visita nos remitamos a las preguntas concretas a efectos de entender cuál es la situación, y hasta ahí. Después nosotros veremos cómo canalizamos o articulamos el tema.

Hago este planteo porque a veces se hacen muy largas las reuniones, como en este caso, y nuestro objetivo es conocer cada situación que se nos viene a informar por parte de las delegaciones. Me parece que no es bueno extendernos tanto en el tiempo. Es solo un planteamiento, que se podrá aceptar o no.

SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).- Estoy de acuerdo.

Ahora bien, no me parece que tengamos que fijar un mecanismo previamente, más allá de que los lineamientos generales los compartimos, porque la casuística es muy importante y hay que respetarla. En todo caso, si algún problema se va suscitando en cada sesión, el presidente y los diputados, en uso de sus facultades y obligaciones, nos harán los comentarios que se nos tenga que hacer.

Sinceramente, lo que quiero mantener es el espíritu de trabajo de la Comisión, que siempre ha sido muy saludable. Cuando se hacen planteamientos muy especiales, como fueron los de los directores -no lo digo porque yo haya sido directora, sino porque esta es la Comisión de Educación y Cultura-, y hay apreciaciones personales, si es posible evitar alusiones político partidarias, las evitaremos. De cualquier manera, es responsabilidad de cada uno, porque si alguien hace algún comentario, evidentemente, se va a tener que contestar porque queda en la versión taquigráfica.

En cuanto a la segunda delegación, nosotros desconocíamos algunas cosas o teníamos una percepción diferente. A una integrante de Egeda -ahora no recuerdo el nombre- le dije que la otra vez que vinieron me habían dejado un sabor a desconfianza, en el sentido de que no entendía exactamente cómo funcionaba. Entonces, aquí también operó el tema de las preguntas.

Creo que tenemos que seguir trabajando así y si puntualmente hay algún tipo de situación que podemos evitar, el señor presidente y los demás diputados harán las apreciaciones en aras de la economía procesal del caso. Lo que no quiero es que la Comisión de Educación y Cultura se convierta en algo que ninguno de nosotros quiere, porque aquí se tratan temas muy sensibles. Es cierto que todos tenemos obligaciones y queremos que las cosas demoren lo menos posible, pero me parece que es bueno y saludable que se puedan hacer aportes. Lo que hay que discutir después, fundamentalmente, son las medidas que vamos a adoptar. Pero, cuando uno tiene algún tipo de percepción, quiere hacer algún comentario o plantear alguna duda, es bueno que la delegación esté presente, para que después no nos queden cosas en el tintero o no del todo seguras.

Me parece que la mecánica que la Comisión está siguiendo es buena, más allá de que a veces nos extendemos más sobre algunas situaciones que, por legítimo derecho de cada uno, nos sensibiliza más que a otros. Hoy tuvimos la presencia del señor diputado José Carlos Mahía, que siempre estuvo vinculado al tema de derechos de autor. En esta oportunidad, no pudo obviar su condición de docente y sus apreciaciones con respecto a los directores. ¡Bienvenidos sus aportes!

Me parece que se está trabajando bien, y que siempre lo hemos hecho en un buen clima. Hemos podido acordar hasta donde se puede acordar, y teniendo en cuenta las posiciones de cada partido. Esta Comisión ha logrado acordar muchísimas cosas, aunque de repente no se ven. El proceso de derechos de autor, por ejemplo, ha sido producto no solamente del acuerdo externo, sino también del acuerdo y la comprensión interna de la Comisión. No hemos tratado de ninguna manera de sacar rédito político partidario en ese sentido. Creo que esas cosas hay que mantenerlas porque hacen al espíritu de la Comisión.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se levanta la reunión.

===/